



Asamblea General

Sexagésimo séptimo período de sesiones

19ª sesión plenaria

Lunes 1 de octubre de 2012, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Jeremić (Serbia)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Kamau (Kenya),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Tema 8 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, Excmo. Sr. John Baird.

Sr. Baird (Canadá) (*habla en francés*): Es para mí un honor hacer uso de la palabra ante la Asamblea General en la apertura del sexagésimo séptimo período de sesiones.

Ante todo, permítaseme comenzar con un momento de silencio para rendir homenaje a todos los diplomáticos, de tantos países, que han perdido la vida al servicio de nuestra humanidad común y en la búsqueda de una comprensión más profunda entre los países.

(*continúa en inglés*)

Con la apertura de este período de sesiones, la Asamblea General ha marcado un hito importante. Desde que se convocara el primer período de sesiones en enero de 1946 en Central Hall Westminster, en Londres, hasta la apertura de este nuevo período de sesiones han transcurrido 66 años y 8 meses. La Asamblea General ha existido durante las dos terceras partes de un siglo, período durante el cual la Asamblea y el mundo han

presenciado grandes logros y graves injusticias, y han sido testigos tanto de triunfos humanos como de tragedias humanas.

Han sido las dos terceras partes de un siglo durante las cuales los pueblos del mundo alcanzaron un gran avance. Hemos realizado lanzamientos para poner en órbita a seres humanos. Hemos definido el genoma humano y hemos develado varios misterios de la vida y la ciencia. Hemos sacado a centenares de millones de personas de la pobreza abyecta. Sin embargo, también han sido las dos terceras partes de un siglo durante las cuales sufrimos profundas decepciones: los peores incidentes de terrorismo en la historia del mundo, incluido el mayor ataque terrorista que se haya cometido jamás, que tuvo lugar aquí, en Nueva York, el 11 de septiembre de 2001; el fracaso de no haber prevenido ni evitado el genocidio en Rwanda y en Camboya y la persistencia pertinaz del totalitarismo y del despotismo. Algunos acontecimientos eran previsibles. Otros fueron fortuitos y nadie podría haberlos previsto.

Al hallarnos en el umbral del próximo tercio de siglo, se nos recuerda el viejo adagio: “lo único constante es el cambio”.

(*continúa en francés*)

Lo único constante es el cambio. En efecto, nuestro mundo sigue cambiando y a un ritmo rápido en todos los ámbitos. En el plano geopolítico, el cambio significa un nuevo equilibrio de poder y nuevas oportunidades. Nunca, desde la guerra fría, han ocurrido tantos

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



cambios y con tanta rapidez. En estos tiempos turbulentos, en que el cambio puede ser rápido e inesperado, es más importante que nunca concentrarnos con precisión en las constantes que siguen demostrando su validez.

(continúa en inglés)

El Canadá es una nación marítima enmarcada por tres océanos. Permítaseme, entonces, hacer una analogía náutica. En una época, los marineros navegaban orientados por la estrella polar. Los vientos y corrientes cambiaban, surgían tormentas, los buques podían incluso cambiar de rumbo, pero la estrella polar seguía fija, como guía y como objetivo. De la misma manera, la única forma de que naveguemos por los mares del cambio es seguir principios invariables y encaminarnos hacia la consecución de objetivos inmutables. En nuestra opinión, esos objetivos son el bienestar, la prosperidad, la seguridad y la dignidad de la humanidad, objetivos que han quedado reflejados en los propósitos inscritos en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas. Les debemos a quienes prestamos servicios —a la población de este planeta— mantener esfuerzos constantes en ese sentido.

Ellos juzgarán nuestro éxito por la manera en que logremos garantizar la prosperidad, la seguridad y la dignidad humana. Se evalúan los resultados midiendo los propios resultados y no sopesando los mejores esfuerzos, considerando las buenas intenciones o calculando el rendimiento. Por consiguiente, no me propongo explayarme demasiado en la reforma de las Naciones Unidas. La Organización no es un objetivo; constituye los medios para lograr los objetivos. Sin embargo, las Naciones Unidas deben invertir menos tiempo en su propio examen y más tiempo en el examen de los problemas que requieren su atención. Formulo esta observación con un espíritu constructivo y positivo.

El Canadá fue un signatario original de la Carta y hoy es el séptimo contribuyente principal al presupuesto de esta importante Organización. Nuestro compromiso hacia las Naciones Unidas se ha puesto a prueba y se ha demostrado su validez. Nuestro compromiso con las Naciones Unidas es importante. Sin embargo, debido a nuestro compromiso con este órgano, no podemos participar en ejercicios introspectivos, interminables y estériles, y no lo haremos.

Por lo tanto, la Misión Permanente del Canadá ante las Naciones Unidas dedicará su atención primordial a los logros de las Naciones Unidas y no a la forma en que las Naciones Unidas resuelven sus cuestiones. Las Naciones Unidas invierten demasiado tiempo en análisis introspectivos. Ahora deben mirar hacia afuera. Debe

haber menos preocupación por los procedimientos y los procesos y más dedicación a las cuestiones de fondos y el logro de resultados. Si las Naciones Unidas se centran en el logro de objetivos —como la prosperidad, la seguridad y la dignidad humana— entonces la reforma se producirá por sí misma. Mientras que la comunidad internacional se centra en el marco de desarrollo para después de 2015, no debemos olvidar la labor que aún queda por hacer y los compromisos que ha contraído.

La Comisión de las Naciones Unidas de información y rendición de cuentas sobre la salud de las mujeres y los niños, copresidida por el Primer Ministro del Canadá, Sr. Stephen Harper, y el Presidente de la República Unida de Tanzania, Sr. Jakaya Kikwete, es el tipo de iniciativa que el Canadá quisiera ver más en el futuro, y sus recomendaciones deberían ser integradas en el marco de desarrollo para después de 2015.

El Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas refleja nuestra determinación colectiva de lograr “mejores niveles de vida” para toda la humanidad. Establece como objetivo “el progreso social y económico de todos los pueblos”. Esa no es una ambición menor. Los que reconocemos un Creador aceptamos la responsabilidad de utilizar los dones del Creador para mejorar el bienestar de todos. La apertura y el compromiso son vitales para el progreso y la prosperidad. Desde antes de que hubiera registros históricos, las sociedades han acudido a sus vecinos y más allá. En cuanto los seres humanos inventamos el transporte, también inventamos el comercio, intercambiando no solo los frutos de la tierra, sino también bienes, prácticas e ideas. Basados en nuestros éxitos y fracasos —es decir, habiéndonos beneficiado del compromiso y habiendo pagado el precio del aislamiento— la humanidad ha aprendido varias lecciones. No podemos generar comprensión alzando muros entre las culturas. No podemos alcanzar la prosperidad erigiendo muros entre las economías. No podemos lograr el progreso de un pueblo colocando muros entre él y el Estado.

La humanidad ya no necesita debatir interminablemente cómo intensificar la prosperidad. No se requiere una alquimia especial. Gracias al beneficio de la experiencia humana, sabemos qué genera prosperidad: el libre comercio entre sociedades abiertas que operen según reglas transparentes, coherentes y justas. Como el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, expresó recientemente: “participar en el mundo es el mejor camino hacia un futuro mejor”.

La lucha por el progreso social y económico de todos los pueblos se manifiesta en la lucha por mercados abiertos, sociedades abiertas y amplitud de miras. En

esta lucha el Canadá es decididamente parcial. Reconocemos que el bienestar de los canadienses depende tanto de la apertura en el plano interno como de la apertura hacia al mundo. Los canadienses saben, por experiencia, la conexión que existe entre el comercio y la prosperidad. Después de todo, a fin de respaldar la décima economía más grande del mundo, cuya población figura en el trigésimo sexto lugar entre las poblaciones del mundo, debemos ser una nación comercial. Ampliamos el comercio con una ambición sin precedentes y, por consiguiente, estamos en la búsqueda de asociados. Sin embargo, somos plenamente conscientes de que un comercio sostenido requiere estabilidad y seguridad.

Las Naciones Unidas también serán juzgadas por la forma en que promuevan la seguridad de la humanidad. El objetivo de la seguridad no está separado del objetivo del bienestar. Al fin y al cabo, la seguridad forma parte esencial del bienestar de la población. Nuevamente, la apertura y el compromiso son medios importantes para alcanzar ese objetivo. Si bien puede haber momentos de tensión en los medios de ejecución, no existe ningún conflicto fundamental entre la seguridad nacional y la sociedad abierta; ambos procuran proteger los mismos valores, los mismos derechos y las mismas libertades.

Para una sociedad no basta con proteger su propia seguridad. La seguridad mundial nos afecta a todos como miembros de la comunidad mundial. Como Nelson Mandela expresó elocuentemente: “la libertad carecería de sentido si no hubiera seguridad en el hogar y en las calles”. Así pues, nuestra libertad se ve fortalecida cuando otros son libres, y nuestra libertad se ve disminuida siempre que cualquiera de nuestros hermanos o hermanas es presa del temor. Debido a que una amenaza para uno resulta una amenaza para todos, nuestra seguridad se intensifica cuando cooperamos a fin de proteger las democracias frágiles o bloquear las fuerzas de la inestabilidad.

La crisis en Siria es una prueba de la capacidad de la Organización para alcanzar resultados. Mientras el régimen brutal y represivo de Bashar Al-Assad sigue asesinando a su propio pueblo, las Naciones Unidas siguen sin imponer sanciones vinculantes que detendrían el derramamiento de sangre. Hasta el fin de los tiempos, el mundo recordará y la historia juzgará a los Estados Miembros que permiten que continúen las atrocidades.

Muchos pueblos del mundo, incluso muchos de los ciudadanos a quienes representamos, no pueden comprender por qué la Organización —a pesar de la retórica virulenta del debate en esta gran Asamblea— no

ha podido adoptar medidas concretas. Algunos preguntan: “¿Acaso eso nos atañe?” Nuestros ciudadanos dirían que lo que nos interesa es nuestra humanidad común, y nuestro mandato consiste en fortalecer los vínculos de la humanidad. Es difícil contradecir su lógica. El difunto Martin Luther King Jr. una vez dijo: “El que acepta pasivamente el mal es tan culpable como el que ayuda a perpetrarlo. El que acepta el mal sin protestar está verdaderamente cooperando con él”. Si el interés colectivo en nuestra humanidad común no nos motiva a actuar, entonces el interés propio en nuestra seguridad individual debería hacerlo. Después de todo, un arsenal de armas químicas y biológicas no respeta la soberanía nacional ni reconoce la integridad territorial. ¿Quién de nosotros estaría seguro si las armas químicas y biológicas de otro Estado Miembro cayeran en manos equivocadas? Por eso, el Canadá exhorta al régimen de Siria a que garantice que su arsenal de armas químicas se mantenga seguro contra la posible utilización o proliferación por quienes lo utilizarían para el mal.

Cuando la Libia posterior a Al-Qadhafi declaró su disposición a destruir arsenales anteriormente desconocidos, el Canadá tomó cartas en el asunto y proporcionó 6 millones de dólares a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas con el fin de lograr ese objetivo esencial. Hasta que se presente esa oportunidad en Siria, el Canadá está dispuesto a asistir a los Estados vecinos para que adopten medidas con el fin de reducir la amenaza de la proliferación de esas armas terribles. Hasta ese momento, el Canadá sigue instando a que se ponga fin de inmediato a la violencia. Al-Assad debe ser reemplazado por un nuevo orden que proteja la integridad territorial de Siria y todos los derechos de cada uno de los ciudadanos.

He visto la desesperación del pueblo sirio en forma directa en la frontera con Jordania, donde una niña me dijo esperanzada que todo lo que ella quería era volver a su casa. Sin lugar a dudas, esa experiencia dejará una cicatriz duradera en los niños atrapados en medio de la tragedia. Debemos asegurarnos de que tengan la oportunidad de vivir una vida mejor, una vida libre de temor y llena de oportunidades. Prometo que el Canadá trabajará para resolver la urgente crisis humanitaria causada por la violencia de estos últimos 18 meses. Compete a todos los Estados Miembros con capacidad para ello mejorar las condiciones de la población civil siria afectada por su gran lucha contra la tiranía en búsqueda de la dignidad.

Hoy, la amenaza más importante para la paz y la seguridad mundiales sigue siendo el régimen en el Irán. Este se niega a cumplir lo dispuesto en las resoluciones

del Consejo de Seguridad. Amenaza periódicamente la existencia misma del Estado de Israel. Fomenta el odio contra el pueblo judío e incita al genocidio. Presta ayuda, comodidades y apoyo a los grupos terroristas. Es culpable de la represión generalizada y masiva de los derechos humanos de su propio pueblo, incluidos los homosexuales, las lesbianas y las minorías religiosas.

Un Irán nuclear envalentonaría a un régimen ya de por sí temerario y perpetuaría un factor muy desestabilizador, no solo para una región que ya es frágil, sino también para el mundo entero. El Gobierno del Canadá no solo ha incluido oficialmente al régimen iraní en la lista de Estados patrocinadores del terrorismo de acuerdo con la legislación canadiense, sino que también ha suspendido sus relaciones diplomáticas con ese régimen. Algunos podrían preguntarse por qué un país apegado a la transparencia y al compromiso suspende esas relaciones. No tomamos esas decisiones a la ligera.

Desde un punto de vista práctico, el flagrante desprecio de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas por el régimen ha suscitado una preocupación real y legítima por la protección y la seguridad de nuestros diplomáticos civiles. No obstante, también está en juego un gran principio. Aunque el Canadá valora el compromiso y las relaciones transparentes, no puede haber un compromiso transparente con un régimen que falta a su palabra, repudia sus compromisos y amenaza con perpetuar los crímenes de lesa humanidad. La filosofía del Canadá se plasma en la sabiduría de Dag Hammarskjöld, el segundo Secretario General de las Naciones Unidas, quien perdió la vida hace 51 años mientras luchaba por la paz y la justicia. Advirtió: “Nunca niegues tu propia experiencia y convicciones por mantener la paz y la calma”. Por esa razón, el Canadá ha impuesto algunas de las sanciones económicas más rigurosas contra el régimen iraní.

No obstante, quiero dejarlo muy claro. Nuestro pleito no es con el pueblo iraní, sino con el régimen, que pretende silenciar sus voces. El Canadá exhorta al Irán a que cumpla sus obligaciones nucleares internacionales y ponga fin a sus problemáticas actividades de enriquecimiento de uranio. Apoyamos el proceso del Grupo de países de los cinco más uno. El Irán debe aprovechar la oportunidad que le brinda la comunidad internacional y negociar de buena fe mostrando avances tangibles y cumpliendo sus obligaciones nucleares.

El régimen iraní todavía tiene la oportunidad de redimirse. De hecho, aliento al Irán a seguir el ejemplo de algunos de sus vecinos, a quienes el Canadá ha

apoyado a fin de establecer programas de energía nuclear con fines pacíficos. Seguiremos trabajando en estrecha colaboración con los Estados Unidos, la Unión Europea y otros aliados a fin de presionar al Irán para que cumpla sus importantes obligaciones nucleares internacionales. En lugar de aceptar como inevitable el conflicto que el Irán parece querer provocar, el Canadá busca una alternativa pacífica. El Irán debe actuar inmediatamente y poner fin a todo tipo de enriquecimiento de uranio, así como abandonar cualquier tecnología que pueda ser utilizada para fabricar armas. El Irán está poniendo a dura prueba la voluntad de la comunidad internacional. Eso también debe cesar.

La seguridad del mundo está estrechamente vinculada al tercer objetivo que debería promover la Organización, a saber, proteger la dignidad y el valor de todas las personas defendiendo y protegiendo las libertades fundamentales. El gran poeta Kahlil Gibran nos inspiró afirmando que la salvaguardia de los derechos de los demás es el objetivo más noble y hermoso de un ser humano.

Ese principio no es simplemente una cuestión de creencias y valores. Implica la exigencia de actuar. Proteger los derechos humanos y la dignidad de los hombres es una obligación que todo Estado debe a sus ciudadanos. Es una obligación mutua que deben compartir todos los miembros de la comunidad internacional. La historia nos enseña que una sociedad abierta que es tolerante, pluralista y libre es el mejor garante de los derechos humanos y la dignidad.

Una amenaza a la seguridad de la humanidad va a menudo asociada a la represión de los derechos humanos. No obstante, los abusos de los derechos humanos que no amenazan la seguridad también nos preocupan. La esclavización de otros es un abuso atroz de los derechos humanos. Puede tomar muchas formas, como la de los conocidos campamentos de presos políticos en Corea del Norte, el reclutamiento forzoso por el Movimiento 23 de marzo en la República Democrática del Congo y el matrimonio temprano y forzoso de niñas, que es una forma de esclavitud verdaderamente cruel. Otro despreciable tipo de esclavitud es la criminalización de la sexualidad: el encarcelamiento, la tortura y el asesinato de personas por ser quienes son y por amar a quienes aman. Otros abusos esclavizan el alma suprimiendo, a veces por la fuerza bruta, el derecho a la libertad de culto, a profesar una fe y a tener creencias religiosas. Los ataques a la dignidad humana, dondequiera que se produzcan, son inaceptables.

Al principio de mi declaración, señalé que los resultados importan. Esta Organización fue creada para alcanzar ciertos objetivos y será evaluada de acuerdo con su capacidad de lograrlos. Nadie ha dicho nunca que sería fácil obtener avances reales en la promoción de la prosperidad, el bienestar, la seguridad y la dignidad de los seres humanos. No es fácil, pero es esencial. A pesar de los desafíos, los frecuentes retrocesos y su costo, que suele ser elevado, sabemos que las naciones y los pueblos del mundo somos capaces de superar ese reto. Al conmemorar mañana el nacimiento de Mohandas Gandhi, inspirémonos en sus palabras: “No debemos perder la fe en la humanidad, que es como el océano: no se ensucia porque algunas de sus gotas estén sucias”.

Animados y motivados por nuestra fe en la humanidad, avancemos juntos para alcanzar los resultados para los que esta Organización fue creada.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Armenia, Excmo. Sr. Edward Nalbandyan.

Sr. Nalbandyan (Armenia) (*habla en francés*): Deseo sumarme a los oradores anteriores que han felicitado al Sr. Vuk Jeremić por su elección como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones. También deseo transmitir nuestro agradecimiento al Presidente saliente, Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser.

Este período de sesiones de la Asamblea General constituye una ocasión excepcional de reunir a los Estados Miembros para examinar los desafíos que enfrenta la humanidad y aunar sus esfuerzos para abordar de manera eficaz esos desafíos y alcanzar los objetivos acordados internacionalmente. Todos sabemos que cuando las decisiones se fundan en el entendimiento y el acuerdo comunes, su aplicación y su éxito son más probables.

Armenia mantiene su compromiso con el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Organización. Apoyamos el proceso de reforma de las Naciones Unidas y estamos dispuestos a aportarle nuestra contribución. Consideramos que la reforma es una oportunidad de reforzar el papel de las Naciones Unidas en la solución de los principales problemas que enfrenta nuestro mundo y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los objetivos de desarrollo sostenible.

Acogemos con beneplácito que el orden del día del sexagésimo séptimo período de sesiones, que abarca las cuestiones más apremiantes con respecto a nuestra responsabilidad conjunta en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, proponga que la

atención se centre en el arreglo de las controversias por medios pacíficos. En este contexto, consideramos que los objetivos del desarme y el control de armamentos son elementos fundamentales de los sistemas de seguridad mundiales y regionales. También debemos asumir la responsabilidad de trabajar en forma conjunta para combatir las amenazas militaristas.

Hace unos días, el 14 de septiembre, se celebró en el marco de las Naciones Unidas el primer Foro de alto nivel sobre la cultura de paz, durante el cual se subrayó la necesidad de promover la tolerancia y reforzar la comprensión y el respeto mutuos. Lamentablemente, hoy el odio y la intolerancia siguen propagándose en algunos lugares del mundo y aún debemos estudiar las causas profundas de esas situaciones, debemos tener la valentía de plantear abiertamente preguntas difíciles sobre las razones de ello y en ocasiones hacer frente a respuestas dolorosas.

(*continúa en inglés*)

Lamentablemente, hemos observado intolerancia y odio en nuestra parte del mundo también. Año tras año, desde esta tribuna, Armenia ha expresado su preocupación con respecto a la retórica militarista, el flagrante incumplimiento de los compromisos internacionales y la histeria antiarmenia que instilan en la sociedad azerbaiyana sus dirigentes de más alto rango. Numerosas organizaciones internacionales de derechos humanos han sido advertidas de flagrantes casos de xenofobia, racismo, intolerancia y violaciones de los derechos humanos en Azerbaiyán, así como de la política de odio contra los armenios.

¿Cuál ha sido la respuesta de Azerbaiyán? No solo desoye las solicitudes de la comunidad internacional, sino que constantemente adopta nuevas medidas que contravienen los valores del mundo civilizado. Las últimas de esas medidas han sido la liberación y la glorificación por el Gobierno de Azerbaiyán de un asesino, el Sr. Ramil Safarov, quien asesinó con un hacha a un oficial armenio mientras dormía, durante un programa de la OTAN en Budapest, simplemente por ser armenio. Los dirigentes de Azerbaiyán lo han convertido en un símbolo del orgullo nacional y en un ejemplo a seguir para los jóvenes.

La reacción del mundo entero fue unánime y muy clara al condenar lo que había hecho Baku, la capital de Azerbaiyán, al concederle clemencia. Azerbaiyán sigue expresando su asombro ante la posición adoptada por la comunidad internacional. ¿Qué esperaba, que la comunidad internacional aplaudiera la glorificación de un asesino abyecto? Los dirigentes de Azerbaiyán

siguen sosteniendo que ese acto no solo era conforme a la Constitución y a la legislación de Azerbaiyán, sino también a las normas y los principios del derecho internacional y las convenciones europeas pertinentes. Los dirigentes del país afirman que lo que se hizo estuvo muy bien. Es verdaderamente triste que la Constitución y la legislación de un país permitan convertir en héroe a un asesino y pagar a un criminal tan brutal un salario por los años que pasó en prisión.

El Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa ha advertido que “glorificar y recompensar a tal persona desafía todas las normas reconocidas en materia de protección de los derechos humanos y del estado de derecho”. El Presidente del Parlamento europeo y el Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa expresaron su preocupación con respecto a la contravención del instrumento jurídico europeo en cuestión. El 7 de septiembre, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos afirmó: “deben deplorarse y castigarse debidamente los delitos motivados por el odio de carácter étnico de tal gravedad, y los dirigentes políticos no deben glorificar públicamente a los responsables de tales delitos”.

Está muy claro que hay percepciones distintas con respecto a la legislación y los principios jurídicos internacionales, percepciones distintas en Azerbaiyán y en el resto del mundo sobre lo que está bien y lo que está mal. Ese es un comportamiento sumamente irresponsable y vergonzoso, no solo para un miembro no permanente del Consejo de Seguridad, sino también para un Estado Miembro de las Naciones Unidas.

Está claro que la comunidad internacional no puede tolerar los intentos de los dirigentes de Azerbaiyán de adecuar el derecho internacional a su propia ideología racista. Con una abundante experiencia nacional en materia de corrupción, Baku está intentando inocular ese vicio a las relaciones interestatales, explotándolo como un instrumento para imponer sus propias percepciones falsas de los demás. La comunidad internacional no puede tolerar los intentos de Azerbaiyán de sustituir el estado de derecho por el poder del petróleo.

La escandalosa situación relativa a Safarov ha socavado gravemente el proceso de negociación sobre Nagorno-Karabaj y ha puesto en peligro la seguridad y la estabilidad regionales, ya de por sí delicadas. Azerbaiyán supone una amenaza para la seguridad y la estabilidad en la región, al amenazar constantemente con utilizar la fuerza contra Nagorno-Karabaj y Armenia, además de la retórica belicista que sus dirigentes

emplean cotidianamente sin mediar provocación alguna. Aquellos no solo han rechazado las propuestas de los tres países que copresiden el Grupo sobre la consolidación del acuerdo de alto el fuego y la creación de un mecanismo de investigación de los incidentes ocurridos a lo largo de la línea de contacto de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), sino que también cometen sistemáticamente violaciones del alto el fuego, no solo en la línea de contacto entre Nagorno-Karabaj y Azerbaiyán, sino también mediante provocaciones a lo largo de la frontera con Armenia, así como incesantes actos de vandalismo contra el legado histórico y cultural armenio.

Mientras que Armenia y los mediadores internacionales han estado trabajando arduamente en torno a la mesa de negociaciones, Azerbaiyán ha incrementado durante estos últimos años su presupuesto militar, con un aumento superior al 20%, y ha alardeado de ello. Mientras que Armenia y la comunidad internacional han estado pidiendo la retirada de los francotiradores de la línea de contacto, los dirigentes de Azerbaiyán se han estado negando a atender esas peticiones y han abierto escuelas para jóvenes francotiradores. Mientras que Armenia ha hecho llamamientos en favor de la cooperación económica regional, que podría convertirse en un instrumento para fomentar la confianza entre las partes, las autoridades de Azerbaiyán han declarado que, junto con Turquía, mantendrán el bloqueo hasta que no queden más armenios en Armenia.

Armenia y la comunidad internacional hablan con una sola voz con respecto a la cuestión de Nagorno-Karabaj. Prueba de ello son los documentos sobre el arreglo del conflicto de Nagorno-Karabaj aprobados en el marco de la Cumbre de la OSCE celebrada en Astana en 2010; las Conferencias Ministeriales de la OSCE celebradas en Helsinki en 2008, en Atenas en 2009, en Ahnaty en 2010 y en Vilnius en 2011; las declaraciones de los Presidentes de los países que copresidieron las cumbres del Grupo de los Ocho celebradas en L'Aquila en 2009, en Muskoka en 2010 y en Deauville en 2011; y durante la Cumbre del Grupo de los 20 celebrada en Los Cabos en 2012. La posición de Armenia está en consonancia con esos documentos y con la posición de la comunidad internacional, a saber, aceptar un arreglo sobre esa base.

A pesar de los intensos esfuerzos de los tres países copresidentes de la OSCE, ha sido imposible lograr un avance decisivo porque la parte azerbaiyana ha rechazado, una tras otra, todas las propuestas presentadas por los mediadores. A pesar de la actitud destructiva de Azerbaiyán, Armenia seguirá trabajando a fin de alcanzar un arreglo

de la cuestión de Karabaj por medios exclusivamente pacíficos y sobre la base de los propósitos, principios y normas consagrados en la Carta y en el derecho internacional.

Al igual que muchos otros oradores, deseo expresar nuestra preocupación por los acontecimientos acaecidos y el empeoramiento de la situación humanitaria en la República Árabe Siria, que también afecta directamente a la vasta comunidad armenia en dicho país. Esa comunidad estaba formada principalmente por los supervivientes del genocidio armenio durante el Imperio otomano a principios del siglo XX. Hoy luchan por su vida, al igual que muchos ciudadanos sirios. Armenia continúa recibiendo refugiados procedentes de Siria; esos refugiados están muy preocupados por la escalada de violencia en ese país. Es imposible alcanzar un arreglo duradero si todas las partes no ponen fin a las hostilidades y sin un diálogo político inclusivo que tenga en cuenta los intereses de todos los sirios.

El año próximo las Naciones Unidas celebrarán el sexagésimo quinto aniversario de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio. Ese aniversario se convertirá en un importante hito y en una ocasión para crear un instrumento más efectivo a fin de combatir los delitos de genocidio. La negación del genocidio y la impunidad allanan el camino para la repetición de nuevos crímenes de lesa humanidad. Como descendientes de la nación que ha sobrevivido a los horrores del primer genocidio del siglo XX, estamos convencidos de que la comunidad internacional debe mantenerse unida—independientemente de cualquier tipo de consideración—en el reconocimiento y la enérgica condena del genocidio, a fin de evitar que vuelva a ocurrir. A falta de tal unanimidad, la humanidad será testigo de nuevos intentos de crímenes de lesa humanidad. Nuestra firme convicción es que debemos mantener esta cuestión en un lugar prioritario de nuestro programa común. Debemos renovar nuestro compromiso con un mundo donde el delito del genocidio no vuelva a cometerse jamás.

Armenia asume con agrado la parte que le corresponde de nuestra responsabilidad común de apoyar a las Naciones Unidas como plataforma para el diálogo, el multilateralismo y la acción colectiva a fin de hacer frente a los múltiples desafíos del mundo actual.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Omán, Excmo. Sr. Yousef Bin Al-Alawi Bin Abdulla.

Sr. Abdulla (Omán) (*habla en árabe*): Ante todo, deseo felicitar cálidamente al Presidente y a su país

amigo, la República de Serbia, por su elección para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones. También deseo expresar mi agradecimiento a su predecesor, el Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser, del Estado hermano de Qatar, por la manera ejemplar con que ha dirigido la labor del anterior período de sesiones.

Deseo aprovechar igualmente esta oportunidad para transmitir mi agradecimiento al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por el papel que ha desempeñado y sus esfuerzos por mejorar los mecanismos de trabajo de la Organización, y desearle el mayor de los éxitos en sus cometidos. La trayectoria de las Naciones Unidas incluye numerosos logros tangibles y satisfactorios que han ayudado a promover la paz y la seguridad internacionales y a alcanzar un consenso político sobre muchas cuestiones regionales e internacionales.

En nuestra región del Oriente Medio la crisis siria sigue suscitando una gran preocupación debido a la gran pérdida de vidas humanas y de bienes que ha causado y a la inestabilidad que ha producido en la región y en el mundo entero. A pesar de los esfuerzos de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, las partes implicadas en la crisis siria no han conseguido alcanzar una solución pacífica que hubiera podido evitar la muerte de ciudadanos sirios.

Exhortamos a nuestros hermanos en Siria a que renuncien a la violencia, pongan fin a las hostilidades y entablen un proceso político que permita cumplir las aspiraciones y esperanzas del pueblo sirio y preservar la seguridad, la estabilidad y la unidad de Siria. Al mismo tiempo, instamos al Consejo de Seguridad —el órgano internacional que tiene la responsabilidad principal del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales— a que consensue una posición unificada sobre la crisis en Siria, sin desacuerdos políticos y sin sesgos que favorezcan a ninguna de las partes, a fin de entablar un diálogo nacional serio entre todas las fuerzas políticas en Siria, sin excepciones. Consideramos que los principios y directrices para un proceso de transición dirigido por los sirios, que figuran en el comunicado final del Grupo de Acción para Siria (S/2012/523, anexo), emitido en su reunión celebrada en Ginebra a mediados de 2012, podrían formar la base de una solución, si así la acuerdan y aceptan todas las partes sirias e internacionales.

Los intereses contrapuestos de varios países y sus desacuerdos sobre cómo tratar el conflicto en Siria ya no cumplen ningún objetivo, ya que ha llegado la hora

de adoptar medidas colectivas para preservar la seguridad, la estabilidad y el desarrollo de todos los países en el Oriente Medio, especialmente porque la alternativa sería la propagación de la violencia, los asesinatos, la destrucción y el caos. Consideramos que no redundaría en el mejor interés del mundo permitir que el Oriente Medio se convierta en otro foco de conflicto.

También deseo aprovechar esta oportunidad para decir que mi país acoge con beneplácito el nombramiento del Sr. Lakhdar Brahimi como Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes para Siria. Esperamos que pueda presentar propuestas prácticas y concretas para sacar a Siria del actual ciclo de violencia y muerte.

Somos conscientes de la complejidad que surge en cualquier debate sobre la cuestión de Palestina en los períodos de sesiones de la Asamblea General. No obstante, todos sabemos que, aunque las Naciones Unidas han estudiado todas las posibilidades y han aprobado numerosas resoluciones y políticas sobre la cuestión de Palestina, esa cuestión sigue siendo motivo de preocupación y una fuente de amenazas y conflictos incesantes en el Oriente Medio y en otros lugares. Por ello, consideramos que el papel de las Naciones Unidas con respecto a la cuestión de Palestina debería dejar de ser el de controlar la crisis para pasar a buscar seriamente una solución política amplia, justa y duradera que tenga en cuenta los intereses tanto de los palestinos como de los israelíes y facilite el establecimiento de un Estado palestino, que viva junto al Estado de Israel. En ese contexto, mi país apoya la solicitud de Palestina de convertirse en un Estado no miembro observador ante las Naciones Unidas, con la esperanza de que ello abra una nueva fase en las negociaciones entre Israel y Palestina, fase que permita contribuir positivamente a solucionar el problema.

El pueblo somalí ha sufrido durante mucho tiempo la falta de seguridad, estabilidad e instituciones y órganos del Estado. Por ello, acogemos con beneplácito la formación del nuevo Parlamento somalí y la elección del Sr. Hassan Sheikh Mohamud como Presidente de Somalia. Confiamos en que este Gobierno podrá lograr la reconciliación nacional y restablecer la seguridad y la estabilidad en toda Somalia.

Al tiempo que solicitamos a la comunidad internacional que preste apoyo y asistencia al pueblo somalí, tanto a nivel político y económico como humanitario, instamos a las facciones y partes somalíes de las distintas afiliaciones y organizaciones políticas y tribales a que rechacen la violencia, pongan coto a las hostilidades y antepongan el

interés superior de la nación a todos los demás. Consideramos que un diálogo nacional en el que participen todas las partes en el conflicto somalí, independientemente de sus diferencias e inclinaciones ideológicas y políticas, es esencial y ayudará a restablecer la seguridad y la estabilidad y a construir la nación en Somalia.

Deseamos encomiar los esfuerzos internacionales destinados a combatir la piratería y el robo a mano armada de buques mercantes en el Océano Índico, en particular en el Mar Árabe. La Sultanía de Omán, que está situada en el Mar Árabe, reafirma su constante apoyo a los esfuerzos internacionales destinados a erradicar ese problema, y cooperará con los países que tienen una presencia naval en la zona a fin de proteger el comercio y la navegación internacionales.

Desde el inicio, la Sultanía de Omán ha apoyado la propuesta de establecer una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. A ese respecto, acogemos con beneplácito la próxima Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, cuya celebración está prevista para finales de este año en Finlandia. Esperamos que en esa Conferencia se logre declarar oficialmente al Oriente Medio una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa, al igual que otras zonas de ese tipo que se han establecido en otros lugares del mundo.

En momentos en que los musulmanes intentan promover una cultura de tolerancia y coexistencia, observamos que hay quienes vulneran su derecho a expresarse libremente calumniando deliberadamente las religiones monoteístas, sus profetas y los mensajeros de Dios. Mi país expresa su condena del vídeo en el que se ofende al Profeta Mahoma —la paz sea con él— y con el que de forma clara y deliberada se pretende propagar la cultura del odio contra los musulmanes. Pese a la gravedad de la ofensa, rechazamos la intensidad de la reacción hasta un nivel tal que llevó a lanzar ataques contra las misiones y los representantes diplomáticos, en particular contra las misiones de los Estados Unidos y otras misiones diplomáticas occidentales.

Con este telón de fondo y ante incidentes similares ocurridos anteriormente, opinamos que corresponde a las Naciones Unidas aprobar legislación internacional por la que se considerarían responsables quienes de forma deliberada atentan mediante el abuso y la difamación contra el carácter sacrosanto de las creencias de los pueblos, con miras a disuadir a otros que pudieran intentar propagar el odio entre los pueblos.

El mundo encara actualmente una verdadera crisis de escasez de alimentos debido al aumento constante de la población mundial y a los problemas de la economía mundial, que han dado lugar a la hambruna que hoy afecta muchas regiones de África, Asia y América Latina. No cabe duda de que para resolver ese problema sería preciso que realizáramos un estudio sobre opciones prácticas para paliar las consecuencias negativas de la escasez de alimentos. Entre las ideas que consideramos valdría la pena estudiar está la de establecer un sistema de reserva mundial de alimentos para responder a esa escasez, con centros de reservas alimentarias ubicados en varios continentes que serían administrados a través de un fondo internacional creado concretamente para respaldar el sistema. También se aceptaría el apoyo de los Estados, las instituciones internacionales y los fondos soberanos que tengan la capacidad de contribuir al fondo. A nuestro juicio, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, a la luz de su experiencia en ese ámbito, podría ser el organismo apropiado para supervisar la preparación de ese estudio y ponerlo en práctica.

Deseamos aprovechar esta oportunidad para alentar a los países industrializados a que aumenten sus inversiones en investigación agrícola y utilicen la ciencia y la tecnología para buscar soluciones innovadoras orientadas a incrementar la producción de alimentos a fin de que esta pueda mantenerse al mismo ritmo que el de la constante demanda mundial de alimentos.

Para concluir, deseo reiterar el apoyo de mi país a todos los esfuerzos internacionales por colmar las aspiraciones de los pueblos de vivir en un mundo más seguro, más estable y más próspero.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Excmo. Sr. Bruno Rodríguez Parrilla, .

Sr. Rodríguez Parrilla (Cuba): Nunca antes América Latina y el Caribe se habían expresado con tanta fuerza y unidad como en la llamada Cumbre de las Américas, celebrada en abril en Cartagena de Indias, en la que se excluyó nuevamente a Cuba por imposición del Gobierno de los Estados Unidos. La soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, que nuestro país apoya fervientemente, y el cese del bloqueo contra Cuba fueron los ejes de un pronunciamiento que demostró que la patria americana de Bolívar —nuestra América de Martí— ha entrado en una nueva época en el siglo de su definitiva independencia.

Meses antes, precisamente en Caracas, había ocurrido la constitución de la Comunidad de Estados

Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Ningún otro hecho institucional de nuestro hemisferio durante el último siglo refleja similar trascendencia, escribió al respecto el líder de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz. Sabemos que la CELAC aún deberá ser construida en los hechos para que nuestros pueblos puedan andar en cuadro apretado, como la plata en las raíces de los Andes. Pero, definitivamente, América Latina y el Caribe han cambiado y se proponen hacer una contribución mayor al equilibrio del mundo. Sin embargo, no deberían subestimarse las amenazas, los peligros ni los obstáculos.

La política de los Estados Unidos hacia nuestra región, con gobiernos demócratas o republicanos, es en esencia la misma. Las promesas que hizo el actual Presidente en 2009 no se cumplieron. La voracidad por nuestras riquezas, la imposición de su modelo, su cultura y su pensamiento y la injerencia en nuestros asuntos no cesan. Aunque se hable del llamado “poder inteligente” y se utilicen nuevas y fabulosas tecnologías, prevalecen el enfoque de seguridad y el despliegue militar en vez de una relación democrática y de beneficio mutuo entre Estados soberanos e iguales.

En circunstancias de crisis económica global, agotamiento de recursos y nuevo reparto del mundo, la OTAN continúa percibiendo a nuestra región como periferia euroatlántica donde se puede intervenir para asegurar intereses, incluso ilegítimos.

Las inminentes elecciones en la hermana República Bolivariana de Venezuela serán decisivas para el destino común de la región. Al pueblo venezolano y a su líder, el Presidente Chávez Frías, expresamos toda nuestra solidaridad ante los intentos de desestabilización que se avizoran. Los poderes que gobiernan en los Estados Unidos cometerían un gravísimo error de consecuencias impredecibles si alentaran a revertir por la fuerza las conquistas sociales de nuestros pueblos.

Con discreción y modestia, Cuba siempre ha contribuido a la paz en Colombia. Dio todo su apoyo a las conversaciones exploratorias confidenciales realizadas a lo largo del año en La Habana, y así lo hará como garante y sede del proceso de diálogo que se avecina entre el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

Nuestra América permanecerá mutilada mientras Puerto Rico, nación latinoamericana y caribeña, no sea independiente, causa que tiene nuestro mayor apoyo.

No se parece el mundo de hoy a aquel que auguraban sobre las cenizas de la Segunda Guerra Mundial los

redactores de la Carta de las Naciones Unidas cuando resolvieron preservar a nuestras generaciones del flagelo de la guerra; proteger los derechos fundamentales del ser humano y la igualdad entre naciones, grandes y pequeñas, y fomentar la justicia, la dignidad y el progreso social. Ahora se promueve sin disimulo el derrocamiento de gobiernos mediante el uso de la fuerza y la violencia. Se impone el cambio de régimen desde Washington y otras capitales de la OTAN y se libran guerras de conquista por el control de recursos naturales y zonas de importancia estratégica.

El Gobierno de los Estados Unidos y algunos de Europa han decidido el derrocamiento del Gobierno sirio, para lo cual han armado, financiado y entrenado a los grupos opositores, incluido el uso de mercenarios.

Gracias fundamentalmente a la firme oposición de Rusia y China, no ha sido posible manipular al Consejo de Seguridad para imponer la fórmula intervencionista aplicada en aventuras bélicas recientes.

Cuba reafirma el derecho del pueblo sirio al pleno ejercicio de la autodeterminación y la soberanía sin injerencia ni intervención extranjera de ningún tipo. Para ello, han de cesar la violencia, las masacres y los actos terroristas que han ocasionado un alto número de pérdidas de vidas inocentes. Tiene que terminar también el trasiego de armas y dinero a los grupos insurgentes y la vergonzosa manipulación mediática de la realidad.

Corresponde a la Asamblea General usar todas sus facultades para promover una solución pacífica a la situación que desgarró a la nación árabe e impedir que se desate una agresión militar extranjera con graves consecuencias para todo el Oriente Medio.

La Asamblea General debe actuar resueltamente en el reconocimiento del Estado palestino como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, con sus fronteras anteriores a 1967 y su capital en Jerusalén Oriental, y ha de hacerlo ya, con o sin el Consejo de Seguridad, con o sin veto estadounidense y con o sin nuevas negociaciones de paz.

La crisis económica global, que hoy se manifiesta con particular crudeza en Europa, refleja la incapacidad de los gobiernos y las instituciones para resolver un problema que requiere replantearnos los fundamentos del actual sistema de relaciones económicas internacionales, que solo sirven para expoliar a los países en desarrollo.

Las duras consecuencias de la crisis en el mundo desarrollado y las fallidas políticas adoptadas hasta ahora para intentar detenerla siguen descargándose

sobre los trabajadores, la creciente masa de desempleados, los inmigrantes y los pobres, cuyos movimientos de protesta son brutalmente reprimidos. Una nueva espiral en los precios de los alimentos como resultado de la sequía que afecta gran parte de América del Norte amenaza con hacer todavía más crítica la situación de inseguridad alimentaria mundial.

Avanza también la destrucción del medio ambiente. Se acelera la pérdida de la biodiversidad y el equilibrio natural de los ecosistemas, mientras que la agudización de los patrones de producción y consumo irracionales, la marginación de más de la mitad de la población mundial y la ausencia de medidas globales para detener el avance del cambio climático suponen un riesgo cada vez mayor para la integridad física de naciones enteras, particularmente los pequeños Estados insulares.

A estos colosales retos, cabría preguntarse qué puede justificar que, 20 años después de concluida la llamada Guerra Fría, el gasto militar se haya duplicado para alcanzar la astronómica cifra de 1,74 millones de millones de dólares. Como ha advertido el Presidente Raúl Castro Ruz, ¿contra qué enemigo se usarán esas armas? ¿Servirán para eliminar a las masas de pobres que no soporten más su pobreza, o para enfrentar incontenibles migraciones de sobrevivientes?

En estas circunstancias, urge salvar a las Naciones Unidas y, al mismo tiempo, someterlas a una profunda reforma para ponerlas al servicio de todos los Estados, igualmente soberanos, y sustraerla de las arbitrariedades y los dobles raseros de unos pocos países industrializados y poderosos.

Deben hacerse prevalecer con determinación el derecho internacional y los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, restablecer el papel central de la Asamblea General y refundar un Consejo de Seguridad democrático, transparente y verdaderamente representativo.

La cumbre del Movimiento de los Países No Alineados se celebró con éxito en Teherán y reafirmó las posiciones del Movimiento en la defensa de la paz, la independencia y la igualdad soberana de los Estados, la justicia, el derecho al desarrollo, la soberanía sobre los recursos naturales, el desarme general y completo, en particular el desarme nuclear, y reafirmó el derecho al uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Daremos todo nuestro concurso a la presidencia del Movimiento.

El 31 de julio pasado, el Departamento de Estado de los Estados Unidos incluyó nuevamente a Cuba en su

lista unilateral y arbitraria de Estados patrocinadores del terrorismo internacional. El verdadero propósito de mantener a Cuba en ese listado espurio es fabricar pretextos para endurecer la persecución de nuestras transacciones financieras y justificar la política de bloqueo que ha provocado daños humanos invaluable y económicos por 1 millón de millones de dólares al valor actual del oro.

Los Estados Unidos no tienen la más mínima autoridad moral ni política para enjuiciar a Cuba. Es conocido que el Gobierno norteamericano ha utilizado el terrorismo de Estado como un arma de su política contra Cuba, que ha provocado 3.478 muertes y 2.099 discapacitados entre nuestros compatriotas. Al tiempo que ha cobijado a decenas de terroristas, algunos de los cuales aún hoy viven libremente en ese país, mantiene en prolongado e inhumano encarcelamiento o retiene cruel y arbitrariamente en su territorio a los cinco luchadores antiterroristas cubanos.

Cuba rechaza enérgicamente la utilización con fines políticos de un tema tan sensible como este y demanda que el Gobierno de los Estados Unidos deje de mentir y ponga fin a este vergonzoso ejercicio que ofende al pueblo cubano, a las víctimas norteamericanas y a la comunidad internacional y desacredita la causa de la lucha contra el terrorismo.

Reiteramos a los Estados Unidos, en vísperas de sus elecciones, nuestra indeclinable vocación de paz y el interés de avanzar hacia la normalización de las relaciones bilaterales mediante el diálogo en pie de igualdad y con pleno respeto a nuestra independencia.

Con toda certeza, ocurra lo que ocurra, nuestro pueblo, con todos y para el bien de todos, persistirá en el camino escogido hasta conquistar toda la justicia.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. S.M. Krishna, Ministro de Relaciones Exteriores de la India.

Sr. Krishna (India) (*habla en inglés*): Es para mí realmente un gran privilegio poder dirigirme a la Asamblea General. Permítaseme empezar felicitando al Sr. Vuk Jeremić por su elección al cargo de Presidente de la Asamblea General durante el sexagésimo séptimo período de sesiones. Le prometo nuestro apoyo constructivo a su labor en el año venidero.

Nos hemos congregado en Nueva York en un momento en que enfrentamos múltiples retos mundiales que trascienden las fronteras nacionales. Los países en desarrollo aún no se recuperan de la desaceleración de la economía mundial. Su búsqueda de la erradicación

de la pobreza y el desarrollo sostenible sigue siendo un objetivo difícil de alcanzar. La seguridad alimentaria y energética, al igual que la salud y la educación para sus poblaciones, siguen siendo retos insuperables. La región de Asia Occidental y el norte de África experimenta perturbaciones sociopolíticas sin precedentes. La cuestión de Palestina continúa sin resolverse. Las amenazas provenientes del terrorismo, la piratería marítima, el narcotráfico y la proliferación de las armas de destrucción en masa continúan multiplicándose. Esos desafíos exigen que nos esforcemos por encontrar soluciones de consuno y coordinada. Esa es la única manera de superarlos con éxito.

Con ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), la comunidad internacional renovó su compromiso con el desarrollo sostenible y reconoció que la erradicación de la pobreza era el principal reto mundial. Para actuar al respecto, reafirmó de manera inequívoca su consagración a los principios de Río. La India sigue resuelta a encarar la cuestión del cambio climático a través de un resultado general, equitativo y equilibrado sobre la base de los principios de equidad y responsabilidades comunes pero diferenciadas. Dentro de menos de dos semanas, en Hyderabad, India, acogeremos la 11a. reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre la Diversidad Biológica. Buscamos el respaldo de las partes para llegar a un resultado que armonice una acción firme a favor de la diversidad biológica con nuestros objetivos básicos de desarrollo.

Ha comenzado el proceso de formulación de una serie de objetivos del desarrollo sostenible. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio deben ser integrados en el nuevo marco para seguir concentrándose principalmente en las prioridades de desarrollo aún no concretadas. Mientras tanto, quedan tres años de plazo para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015, y es imprescindible que no escatimemos ningún esfuerzo hasta lograrlos. En el discurso global sobre el programa de desarrollo posterior a 2015 se debería hacer hincapié en la palabra desarrollo. Debería estar firmemente arraigada en los entendimientos y principios de Río+20 y anclada en el proceso intergubernamental de las Naciones Unidas. La prioridad debe ser enfrentar los retos que plantean la pobreza, el desempleo, la alimentación y la energía, el agua, la salud, la sostenibilidad del medio ambiente, los estilos de vida insostenibles y, sobre todo, el crecimiento económico.

Es esencial garantizar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer para poder

construir sociedades inclusivas. Esto es asimismo imperioso para desarrollar economías fuertes y resistentes. Nos complace respaldar los esfuerzos de las Naciones Unidas. Además, necesitamos prestar una atención especial al mejoramiento de la capacitación de los jóvenes y ofrecerles oportunidades de empleo. Los niños y los jóvenes son nuestro futuro. Necesitamos invertir en ellos para aprovechar el dividendo demográfico y asegurar nuestro futuro.

La India sigue firmemente comprometida a incrementar su cooperación para el desarrollo con África, incluso en el marco de la Cumbre del Foro India-África. Asimismo, continuaremos avanzando en nuestros compromisos de una mayor cooperación con los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, en el marco de la cooperación Sur-Sur.

La India es una sociedad multirreligiosa, multiétnica y multilingüe. La ética de nuestra civilización está cimentada en la coexistencia pacífica y la tolerancia, valores que el fundador de nuestra nación, Mahatma Gandhi, situó en el núcleo mismo de la vida nacional de la India. Esos principios están consagrados en nuestra Constitución, que constituye la base de nuestra sociedad secular, democrática e inclusiva.

El respeto mutuo de transcendentales sentimientos religiosos es el pilar de la tolerancia y la coexistencia. Lamentablemente, algunos hechos recientes han puesto de manifiesto la necesidad de profundizar el diálogo entre credos y civilizaciones. La violencia no conduce a un mayor entendimiento. Es necesario respetar las normas del discurso pacífico internacional. En particular, se debe garantizar plenamente la seguridad y protección del personal diplomático.

El terrorismo sigue siendo una de las principales amenazas a la paz y la seguridad internacionales. La comunidad internacional debe adoptar una política de tolerancia cero con respecto al terrorismo y debe dedicar su esfuerzo a desmantelar la infraestructura del terrorismo, incluida su abominable red de epicentros, instalaciones de entrenamiento y financiación. Es hora de demostrar la voluntad política necesaria para llegar a un acuerdo sobre una convención amplia sobre el terrorismo internacional con el propósito de fortalecer el marco normativo para contrarrestar el problema cada vez más complejo y globalizado del terrorismo.

La India sigue profundamente preocupada por el peligro que entrañan la piratería y el robo a mano armada en alta mar. Además de las significativas

consecuencias económicas y comerciales de ese flagelo, también hay graves repercusiones humanitarias debido al gran número de marinos tomados como rehenes por los piratas. Nuevamente, es necesario realizar una acción internacional concertada bajo los auspicios de las Naciones Unidas, prestándose una atención particular al bienestar de los marinos y sus familias.

El mantenimiento de la paz y el desarme se cuentan entre las responsabilidades especiales de las Naciones Unidas, ya que representan la promesa y la posibilidad inherente de la Organización de hacer que el mundo sea un lugar mejor para vivir. La India se enorgullece de su participación desde la década de 1950 en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y ha formado parte de nada menos que 43 operaciones de paz. El reto actual de la comunidad internacional es garantizar que el mantenimiento de la paz a cargo de las Naciones Unidas esté debidamente financiado y habilitado para poder hacer frente a la realidad presente, incluidos los contextos de consolidación de la paz después de los conflictos. En ese sentido, esperamos que haya avance en todas las cuestiones pendientes entre el Sudán y Sudán del Sur.

La India está comprometida a lograr un mundo libre de armas nucleares. Los principios del plan de acción de Rajiv Gandhi de 1988 para llegar al desarme nuclear con un calendario específico, por etapas, de manera universal, no discriminatoria y verificable siguen siendo pertinentes, inclusive después de más de dos decenios. Es necesario forjar un nuevo consenso sobre desarme nuclear y no proliferación. Es preciso entablar un diálogo significativo entre todos los Estados poseedores de armas nucleares para fomentar la confianza y disminuir la importancia de las armas nucleares en los asuntos internacionales y las doctrinas de seguridad.

Se deben adoptar medidas para reducir los riesgos nucleares, incluido el grave riesgo de que los terroristas obtengan acceso a armas de destrucción en masa, y por lo tanto se debe reforzar la seguridad nuclear. La Conferencia de Desarme —único foro de negociación multilateral de desarme de la comunidad internacional— merece nuestro apoyo para que cumpla su mandato de negociar tratados sobre cuestiones relativas al programa internacional de desarme.

La crisis en Siria continúa sin cesar y nos preocupa seriamente. Toda escalada de la militarización de la crisis podría tener consecuencias catastróficas para la región. Instamos a todas las partes a que se comprometan a solucionar la crisis sin más derramamiento de

sangre, a través de un proceso político inclusivo, conducido por los sirios, que pueda satisfacer las aspiraciones legítimas del pueblo sirio. Apoyamos los esfuerzos de las Naciones Unidas e instamos a todas las partes a cooperar de buena fe con el Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, Sr. Lakhdar Brahimi.

El respaldo a la causa palestina ha sido uno de los elementos fundamentales de la política exterior de la India. Tuvimos el privilegio de recibir al Presidente Mahmoud Abbas en la India en el curso de este mes. Estamos a favor de la aspiración de Palestina de normalizar su condición en las Naciones Unidas. Es imperioso concretar pronto un Estado de Palestina soberano, independiente, viable y unido, con Jerusalén Oriental como capital, que exista dentro de fronteras seguras y reconocidas, uno al lado de otro y en paz con Israel, de acuerdo a lo establecido en la Iniciativa de Paz Árabe, la hoja de ruta el Cuarteto y las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el tema.

La India desea unas relaciones constructivas y de amistad con todos sus vecinos. Nuestra concepción es tener una región pacífica, estable y próspera con creciente cooperación y conectividad que nos comuniquen con Asia Central, el Golfo y Asia Sudoriental. En Asia Meridional hemos procurado profundizar las relaciones bilaterales con cada uno de nuestros vecinos bajo la égida de la Asociación del Asia Meridional de Cooperación Regional.

Hemos reanudado el diálogo con el Pakistán y abogamos por un enfoque paulatino para normalizar nuestras relaciones bilaterales.

Desde esta tribuna se ha hecho una referencia injustificada a Jammu y Cachemira. Nuestra posición de principio sobre la cuestión siempre ha sido coherente y es bien conocida. La población de Jammu y de Cachemira ha elegido su destino y lo ha reafirmado reiteradamente mediante los procesos democráticos establecidos de la India. Queremos dejar totalmente en claro que Jammu y Cachemira son parte integral de la India.

La India manifiesta su apoyo al Gobierno y al pueblo del Afganistán en su intento de construir un país pacífico, estable, democrático y próspero. Estamos dispuestos a asociarnos al pueblo afgano a medida que reconstruya su economía de conformidad con sus propias prioridades y circunstancias nacionales. La continua existencia de refugios seguros para terroristas más allá de las fronteras del Afganistán es el principal impedimento para la reinstauración de la paz y la seguridad en el Afganistán. La India está dispuesta a fomentar un

entorno favorable para que el pueblo afgano pueda vivir en condiciones de paz y seguridad y decidir por sí solo su futuro, sin injerencia externa, coerción o intimidación.

Las Naciones Unidas y las normas de las relaciones internacionales que promueven siguen siendo el medio más eficaz de transformar los retos actuales en oportunidades genuinas. Sin embargo, tenemos que garantizar que la estructura de la gobernanza mundial refleje las realidades contemporáneas. El apego a estructuras concebidas a finales de la Segunda Guerra Mundial no hace sino constreñir el multilateralismo impidiendo que se cumplan sus promesas.

La medida más importante y decisiva para remediar esa situación incumbe al Consejo de Seguridad, que debe ser ampliado en las categorías tanto permanente como no permanente. Un Consejo de Seguridad reformado debe incluir a países que sean capaces de soportar la carga adicional que representa el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y que estén dispuestos a hacerlo; y que estén también dispuestos a llevar a cabo campañas mundiales contra las nuevas amenazas mundiales y las que estén surgiendo. Quisiera también recalcar que debemos abordar lo más pronto posible la incongruencia que es la falta de miembros permanentes provenientes de África.

Igualmente, la India promoverá y apoyará la voz y la participación de los países en desarrollo en la toma de decisiones en las instituciones económicas y financieras mundiales. El proceso de reforma de las cuotas del Fondo Monetario Internacional debe acelerarse con cuotas modificadas que reflejen el peso económico contemporáneo.

Al dirigirse a la Asamblea el 14 de octubre de 1968, la Primera Ministra Indira Gandhi dijo que

“Las Naciones Unidas son las garantes de la paz mundial y representan la esperanza de la humanidad. Su existencia misma otorga la sensación de seguridad en el sentido de que la justicia de las causas verdaderas puede presentarse sin temor ante el mundo. Esta Asamblea y los organismos de las Naciones Unidas deben, en todo lo que hacen, mantener esa esperanza y promover la causa de la paz”.

Esas palabras siguen siendo ciertas hoy en día.

Para concluir, quisiera asegurar al Presidente y a los miembros de la Asamblea que la India seguirá respetando los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y tratará de fortalecer a las Naciones Unidas.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación Internacional de la República de Djibouti, Excmo. Sr. Mahmoud Ali Youssouf.

Sr. Youssouf (Djibouti) (*habla en francés*): Para comenzar, quisiera felicitar cálidamente al Presidente por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo séptimo periodo de sesiones. No tengo dudas de que su capacidad y su amplia experiencia en los asuntos internacionales son la mejor garantía del éxito de nuestra labor durante el actual periodo de sesiones. También deseo expresar mi profundo agradecimiento a su predecesor, el Excmo. Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser, por su excelente dirección de nuestra labor y por la eficiencia que demostró durante los momentos difíciles en el transcurso del sexagésimo sexto periodo de sesiones. Le deseo todo tipo de éxitos en sus nuevas responsabilidades.

El contexto económico y financiero mundial es más preocupante que nunca. Las crisis económicas y financieras sucesivas y cada vez más intensas que empezaron en 2008 nos afectan a todos. Tanto los países desarrollados como aquellos en desarrollo enfrentan un entorno incierto, con economías más lentas o en recesión, crecimiento lento, deudas aplastantes y déficits que amenazan a algunos Estados con hacerlos caer en la bancarrota, así como con tasas de desempleo en aumento. En dicho contexto, las naciones en desarrollo, especialmente las menos adelantadas, han sido afectadas severamente, tanto económica como socialmente. Las consecuencias negativas para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) han sido enormes. En muchos países africanos, el logro de dichos Objetivos para 2015 se ve amenazado, a pesar de que no han escatimado esfuerzos para intensificar su aplicación antes del plazo previsto.

En tiempos difíciles debemos dar muestras de responsabilidad y solidaridad honrando nuestros compromisos respectivos. Por lo tanto, es importante que se examine el destino de los países africanos menos adelantados con una atención especial a fin de ayudarlos a aliviar su carga, mejorar sus capacidad de producción y facilitar el acceso de sus productos a los mercados mundiales en condiciones más favorables. Mi Gobierno pide que se aplique de manera amplia el Programa de Acción de Estambul en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020 (A/CONF.219/3/Rev.1).

La actual crisis económica y financiera tiene consecuencias multidimensionales en África; en cualquier

esfuerzo que se haga para resolverla se deben tomar en cuenta las necesidades concretas de África y se debe garantizar que los compromisos que se contraigan en las reuniones internacionales se lleven a la práctica. Aprovecho esta oportunidad para celebrar la creación de un mecanismo de las Naciones Unidas de vigilancia para examinar los compromisos contraídos relacionados con el desarrollo de África.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), celebrada en junio, fue una oportunidad para todos los gobiernos de examinar su compromiso a favor del desarrollo sostenible, que abarque las esferas económica, social y ambiental. Es importante que nuestra voluntad política compartida se transforme rápidamente en acción, y que el trabajo que dediquemos a los compromisos de Río para lograr “El futuro que queremos” se haga realidad.

La eliminación de la pobreza sigue siendo una prioridad absoluta en el camino hacia el desarrollo sostenible. Es un gran reto para muchos países del mundo, incluidos los del Cuerno de África. Nuestra región sufre tremendamente debido a las consecuencias adversas del cambio climático, y viene sufriendo desde hace varios años. Atrapadas en el ciclo de las inundaciones y las sequías crónicas, nuestros pueblos más vulnerables ven sus medios de subsistencia destruidos y su capacidad productiva y su acceso a alimentos suficientes y nutritivos obstaculizados. Nuestro Gobierno ha puesto en vigor políticas sociales tendientes a aliviar el peso de la pobreza extrema y su corolario, el hambre, y espera que sus asociados sigan apoyándolo actuando de conformidad con las prioridades nacionales, dentro de un enfoque a largo plazo que nos permita pasar de las operaciones de emergencia tendientes a prestar socorro a las poblaciones afectadas a una perspectiva de desarrollo sostenible.

Ello significa que tras la etapa de emergencia se contará con un enfoque mundial amplio acompañado de esfuerzos para garantizar a las mujeres, los niños y los hombres el derecho a la alimentación. Garantizar la seguridad alimentaria a nuestros conciudadanos sigue siendo nuestra prioridad. Estoy convencido de que las metas de la iniciativa del Secretario General Hambre Cero se pueden alcanzar porque han sido diseñadas dentro de la perspectiva de una estrategia integrada y eficaz para eliminar el hambre, en la que participaron todos los interesados.

Deseo reconocer el apoyo de nuestros asociados, que no han escatimado esfuerzo alguno por ayudarnos a alcanzar esa meta, especialmente en los esfuerzos por

reducir las disparidades entre las poblaciones rurales y las urbanas y por desarrollar nuestra producción agrícola. En ese sentido, mi país ha puesto en marcha una serie de proyectos de infraestructura agrícola, incluido el desarrollo de tierras cultivables en países vecinos, como Etiopía y el Sudán, y un proyecto para capturar agua del Río Awashy, que está en la frontera con Etiopía, cuando se desborde.

El acceso al agua potable y la purificación del agua siguen siendo una meta sumamente importante para mi país, que, lamentablemente, figura en la lista de los países deficientes en agua potable y es considerado un país que corre el riesgo de sufrir escasez de agua en los próximos 25 años. Para la mayoría de los países que se encuentran en nuestra situación, los efectos del cambio climático acentúan las disparidades existentes.

El desarrollo sostenible debe adoptar un enfoque centrado en satisfacer las necesidades de las poblaciones. Las mujeres, los niños y los jóvenes deben ser el objetivo de cualquier política de aplicación derivada del documento final de Río+20 (resolución 66/288, anexo) y de todos los debates tendientes a formular el programa de desarrollo posterior a 2015. El capital humano es el principal activo de mi país, y es por ello que mi Gobierno dedica una atención especial a su desarrollo. Las políticas sociales se están desarrollando alrededor del objetivo de promover y realzar los derechos y el bienestar de los jóvenes y las mujeres. Es una prioridad nacional garantizar la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres a través del acceso a la atención de la salud y protegiéndolas de todas las formas de discriminación y violencia. Por lo tanto, mi Gobierno celebra la iniciativa de la Unión Africana que recomienda que en su sexagésimo periodo de sesiones la Asamblea apruebe un proyecto de resolución tendiente a intensificar los esfuerzos por eliminar la mutilación genital femenina del mundo. Celebramos las medidas adoptadas con ese fin por el Grupo de Estados de África en Nueva York.

La juventud, que es nuestro futuro, constituye un activo seguro para el continente africano. De hecho, casi el 65% de la población africana es menor de 35 años. Huelga decir que ocuparnos de su presente y garantizar su bienestar social es la vía del éxito para mi país. Los desafíos son enormes debido al estancamiento económico mundial. Por lo tanto, mi Gobierno ha elaborado políticas y programas sociales con el propósito de responder a las necesidades concretas de los jóvenes en materia de educación, atención sanitaria y empleo.

En nombre de la República de Djibouti, reitero mis más sinceras felicitaciones al nuevo Presidente de

la República Somalí, Sr. Hassan Sheikh Mohamud, y a su pueblo por haber dado el primer paso hacia la reconciliación y la estabilización de Somalia y haber encontrado los recursos necesarios para superar todos los obstáculos hallados en el camino. Cabe elogiar el clima cortés y pacífico que existió entre los candidatos en el momento de la elección y la madurez que demostraron a lo largo de un proceso electoral histórico e inclusivo. Esas realidades son la mejor garantía de éxito para el futuro. Estamos cerca de poder hacer realidad la esperanza de una Somalia reconciliada y pacífica.

Después de más de 20 años de sufrimiento y violencia, para el pueblo somalí comienza una nueva etapa en la vida política del país. El impulso y el entusiasmo que esas elecciones infundieron entre los somalíes en la diáspora y dentro del país no tienen precedentes. No obstante, en este momento es fundamental encarar dos importantes desafíos. Las prioridades a corto plazo, a saber, la seguridad, la buena gobernanza y la recuperación económica, son retos que el Gobierno somalí no puede superar solo.

Somalia se encuentra en una encrucijada y necesitará más que nunca el apoyo y la cooperación de todos sus asociados y amigos. Los donantes y las instituciones financieras internacionales deben estar al lado de los nuevos gobernantes de Somalia para ayudarlos a concretar su nueva visión y mejorar la vida de los somalíes tan pronto como sea posible. Su acción debe reforzarse, coordinarse y ajustarse a las prioridades del nuevo Gobierno, pues son muchos los desafíos por superar. Esos desafíos van desde la restauración de los servicios de seguridad hasta el acceso a la justicia y desde el establecimiento del estado de derecho hasta el respeto de los derechos humanos, para no mencionar los problemas del terrorismo y la piratería frente a las costas de Somalia, que no desaparecerán a corto plazo.

En resumen, está claro que el fin de la transición en Somalia no significa la conclusión del proceso de paz. Políticamente, es importante que se apliquen todas las etapas de la hoja de ruta y que prosiga el diálogo político. Desde el punto de vista humanitario, la situación sigue siendo crítica. Millones de somalíes necesitan asistencia humanitaria y no tienen medios de subsistencia. El problema de los refugiados y los desplazados internos continúa siendo también un motivo de preocupación.

Restablecer y mantener la seguridad no es la tarea más fácil en Somalia debido al recrudecimiento de los actos terroristas y las tácticas de guerrilla de grupos

extremistas, como Al-Shabaab, a pesar del éxito innegable de los efectivos de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y de las fuerzas de seguridad somalíes y etíopes.

Quiero rendir homenaje aquí a la memoria del desaparecido Meles Zenawi, que fue Primer Ministro de Etiopía e hizo de la paz el elemento central de su labor. También quiero expresar mi admiración por los incansables esfuerzos y grandes sacrificios de los efectivos de la AMISOM, las Fuerzas de Seguridad somalíes y las fuerzas aliadas. Su contribución fue y sigue siendo inestimable para mejorar la situación en materia de seguridad en Mogadiscio y las zonas adyacentes. La comunidad internacional debe asegurar la financiación permanente, previsible y fiable de los efectivos de la AMISOM, a fin de que la estrategia de reconciliación, estabilización y consolidación de la paz se siga aplicando y abarque a toda Somalia.

A ese respecto, es fundamental que se afiance lo ya logrado en materia de seguridad. Los países de la región —Uganda, Burundi, Etiopía, Kenya y Djibouti— hemos hecho un trabajo útil y continuamos estando al servicio de la noble causa de la paz. Sin embargo, ahora parece inevitable que las fuerzas de la AMISOM se transformen en una fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. No podemos eludir por más tiempo esa cuestión. Corresponde al Consejo de Seguridad tomar esa decisión oportunamente.

También quiero hacer un llamamiento con respecto a la convocación de una conferencia de donantes a fin de movilizar recursos para la reconstrucción de la economía somalí. Estoy convencido de que todos somos conscientes de que hay que satisfacer las necesidades específicas de recuperación, reinserción y reconstrucción de los países que salen de un conflicto. Somalia no es una excepción. En las Naciones Unidas debemos examinar las medidas que deben adoptarse, en particular las que tendrá que adoptar la Comisión de Consolidación de la Paz.

El tema de la Asamblea General de este año —“El arreglo o la solución de controversias o situaciones internacionales por medios pacíficos”— es pertinente debido a los muchos conflictos en el mundo que amenazan la paz y la seguridad internacionales. Lamentablemente, nuestra región, el Cuerno de África, no se ha librado de esos conflictos. Como saben los miembros, mi país, que había logrado mantener la paz, fue atacado y arrastrado hacia un conflicto fronterizo por Eritrea en junio de 2008.

Desde entonces, el Gobierno no ha escatimado esfuerzos para solucionar la controversia de forma

pacífica dentro de las organizaciones regionales e internacionales. Con la convicción de que el diálogo es posible, mi Gobierno aceptó los buenos oficios de Su Alteza Real el Emir de Qatar y su mediación. Sobre el terreno, eso se concretó con un despliegue de efectivos de Qatar en la frontera entre Djibouti y Eritrea y la retirada de los efectivos eritreos de Ras Doumeira y la isla de Doumeira. El Consejo de Seguridad aprobó las resoluciones 1862 (2009), 1907 (2009) y 2023 (2011) para expresar la preocupación de la comunidad internacional frente a esa nueva crisis en el Cuerno de África.

Hoy, dos años y medio después de que se firmara el acuerdo de mediación, todavía estamos esperando la demarcación de la frontera y el regreso de nuestros prisioneros de guerra. La solicitud de liberación de los prisioneros de Djibouti y la aplicación de la resolución 1862 (2009) siguen siendo cuestiones delicadas para mi país.

Mi Gobierno sigue convencido de que la mediación es el camino que nos permitirá alcanzar la paz. Nunca dejaremos de creer en las virtudes del diálogo, que es la única forma de que nuestra región consolide los beneficios de la paz.

La comunidad internacional no puede ni debe quedarse indiferente ante los acontecimientos que han tenido lugar en el mundo en las últimas semanas a consecuencia de la difusión de una película contra el islam y de caricaturas que denigran la imagen del profeta del islam. Las trágicas consecuencias, que causaron en particular la pérdida de vidas humanas, exigen nuestra atención. Los dirigentes políticos y religiosos y todas las personas de buena voluntad deben formar un frente común contra los excesos extremistas y fanáticos de todo tipo. Debido al deseo de algunos de propagar la intolerancia religiosa, los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben asegurar que las disposiciones de la resolución 16/18 del Consejo de Derechos Humanos, aprobada por consenso, y la resolución 66/167 de la Asamblea General, aprobada por consenso, proporcionen la respuesta.

Si bien deben tomarse todas las medidas jurídicas necesarias para garantizar la libertad de expresión, es igualmente importante que, de conformidad con los instrumentos pertinentes de derechos humanos, se condenen y se rechacen los actos malintencionados que incitan al odio religioso, la discriminación, la violencia y la intimidación por medio de estereotipos negativos, así como la violencia y la discriminación basadas en la religión, en particular contra los musulmanes o cualquier otro grupo.

Debido a su creciente papel en nuestras sociedades modernas, los medios de comunicación y las redes

sociales tienen responsabilidades y deben estar del lado de quienes contribuyen a la comprensión y el respeto entre las diversas culturas y civilizaciones. Es más urgente que nunca estar del lado de la tolerancia, la moderación y la razón. Deben alentarse todas aquellas iniciativas y medidas que promuevan la paz en la manera de pensar y de sentir así como el entendimiento mutuo entre los pueblos.

El establecimiento de las Naciones Unidas suscitó enormes esperanzas en el mundo después de la segunda guerra mundial y simbolizó la voluntad de todos los pueblos del planeta de no caer nuevamente en la agonia de la guerra. La Organización ha sido un foro para todas las naciones que se encontraban bajo la colonización y una plataforma para que lograran la soberanía y se liberaran de la dominación.

No obstante, parece que desde 1947 ha habido una excepción en detrimento del pueblo palestino. Palestina vive aún bajo la ocupación, que hoy es moralmente condenable y políticamente inaceptable. Ha llegado el momento de hacer justicia al pueblo palestino y de que se logre el éxito del proceso de paz entre las autoridades palestinas y la fuerza de ocupación. La libertad, la justicia, la dignidad y el respeto de los derechos humanos son los únicos bastiones contra los excesos extremistas. La comunidad internacional tiene la obligación moral y la responsabilidad política de poner fin al sufrimiento del pueblo palestino, que se prolonga desde hace más de 60 años.

La historia está del lado de aquellos que muestran el valor político requerido para lograr la paz y dar a los pueblos interesados la esperanza de una vida mejor. El reconocimiento por la Asamblea General del Estado palestino como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas es el primer paso hacia la solidaridad que la comunidad internacional le debe al pueblo palestino, que hasta ahora ha demostrado paciencia y abnegación.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados de la República Árabe Siria, Excmo. Sr. Walid Al-Moualem.

Sr. Al-Moualem (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Quisiera felicitar al Sr. Vuk Jeremić y a su país amigo, la República de Serbia, con motivo de su elección como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones y desearle el mayor de los éxitos en la conducción de nuestros trabajos de manera que se restituya al Presidente de la Asamblea su importante función neutral de cumplir con sus obligaciones prescindiendo de intereses políticos

nacionales o internacionales que violen las normas del derecho internacional y se opongan a los empeños por lograr seguridad y estabilidad en el mundo. También deseamos éxito al Secretario General en el desempeño de sus funciones y la promoción de los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Nuestro mundo atraviesa actualmente muchos acontecimientos que afectan a sus Estados y que continúan ensombreciendo el ámbito internacional. Muchos países enfrentan crisis políticas, económicas y financieras, cuyas consecuencias negativas exceden la capacidad de los Estados para contrarrestarlas en forma individual.

Los pueblos del mundo esperan esfuerzos internacionales eficaces y coordinados para superar esas crisis, pero, en cambio, la situación indica más bien una intensificación de la hegemonía y la dominación sobre la suerte y el potencial de las naciones y los pueblos de forma contraria a los principios y propósitos consagrados en la Carta y las normas del derecho internacional.

En lugar de tratar de contribuir a la solución de las controversias regionales e internacionales por medios pacíficos, algunos países bien conocidos continúan aplicando nuevas políticas coloniales basadas en la hipocresía política en el tratamiento de esas crisis. Bajo el pretexto de una intervención humanitaria, estos países interfieren en los asuntos internos de los Estados e imponen sanciones económicas unilaterales que carecen de toda base moral o jurídica. Bajo el pretexto de conceptos como la responsabilidad de proteger, se baten los tambores de guerra y se siembran las semillas de la sedición y el malestar para dañar la estructura de las sociedades nacionales. Tal vez lo peor de todo sea que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, que han emprendido guerras bajo el pretexto de combatir el terrorismo, apoyen ahora el terrorismo en mi país, sin tomar en consideración las resoluciones de las Naciones Unidas que establecieron las normas y los mecanismos que han de regir los esfuerzos internacionales concertados tendientes a combatir ese flagelo sin polarización política o dobles raseros.

Desde hace más de un año, mi país enfrenta el terrorismo organizado que ha afectado a nuestros ciudadanos, nuestros cuadros humanos y científicos, nuestras instituciones nacionales y muchos de los monumentos históricos y arqueológicos de Siria por medio de atentados terroristas, asesinatos, masacres, saqueos y actos de sabotaje que han horrorizado a los ciudadanos en muchas partes del país. El ejemplo más reciente

es el atentado terrorista que perpetrado en Damasco el 26 de septiembre. Un grupo terrorista llamado Frente Al-Nusra, uno de los afiliados de Al-Qaida, asumió la responsabilidad de ese atentado.

No es de extrañar que el Consejo de Seguridad no haya condenado ese atentado terrorista y otros, ya que algunos de sus miembros apoyan tales actos. Este terrorismo está respaldado desde el exterior y va acompañado de una incitación sin precedentes de los medios de comunicación que tratan de atizar el extremismo religioso patrocinado por Estados conocidos de la región. Esos Estados facilitan la corriente de armas, dinero y combatientes a través de las fronteras de algunos países vecinos. Ignoran también las actividades de los grupos terroristas que cruzan sus fronteras, en tanto que otros les proporcionan un activo apoyo material y logístico desde sus territorios.

Estos hechos me llevan a preguntarme si el consenso internacional entre los Estados Miembros para combatir el terrorismo era serio o simplemente se trataba de letra muerta. ¿Cómo debemos entender la solicitud explícita de los Estados Unidos a los grupos terroristas armados de que no entreguen sus armas en respuesta a los decretos y las decisiones de amnistía que emitieron los dirigentes sirios? También nos preguntamos acerca de las declaraciones de Qatar, Arabia Saudita, Turquía, los Estados Unidos, Francia y otros, que de manera explícita inducen al terrorismo en Siria y lo apoyan con dinero, armas y combatientes extranjeros. ¿En qué medida concuerdan esas declaraciones con la responsabilidad internacional de esos países de combatir el terrorismo?

Una de las ironías que vivimos hoy se hace patente en los esfuerzos por alentar a los extremistas de países que están dentro y fuera de nuestra región a que vayan a la frontera siria y entren al país para llevar a cabo actos terroristas bajo la bandera de la yihad, en colaboración con terroristas que están dentro del país. Este hecho se ha corroborado en informes de observadores internacionales y árabes. Hasta hoy, y a consecuencia de este terrorismo, Siria ha perdido a miles de mártires entre sus militares y su población civil. Este es el precio que Siria ha pagado por su empeño por mantener la integridad del Estado sirio y defender a sus ciudadanos frente a la campaña terrorista mundial.

El Gobierno sirio pidió diálogo al comienzo de los acontecimientos en mi país, pero no hubo respuesta positiva de la mayoría de los partidos de la oposición. En cambio, mi Gobierno respondió positivamente, a lo largo de la crisis, a todas y cada una de las iniciativas sinceras tendientes a encontrar una solución pacífica

basada en el diálogo nacional entre los sirios, rechazar la manipulación externa, evitar que se derramara más sangre siria y preservar la unidad de Siria y su futuro.

Sobre la base de esta posición de principio, Siria cooperó con la misión observadora árabe y las iniciativas internacionales posteriores vinculadas con la tarea del Enviado Especial Conjunto, Sr. Kofi Annan. Lo hicimos a pesar de la convicción de los dirigentes sirios de que no existen intenciones sinceras en algunas partes regionales e internacionales que impulsan la escalada de la crisis siria, avivan su fuego y la prolongan frustrando todos los intentos de diálogo, e insisten en crear una situación de inestabilidad para asegurar la necesidad de injerencia externa.

Sobre la base de su posición de principio, Siria recibió a la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria (UNSMIS) y le proporcionó todas las instalaciones necesarias para permitir su despliegue en tiempo récord. Los dirigentes sirios anunciaron también su total compromiso con la aplicación del plan de seis puntos presentado por el Sr. Annan y comenzaron a poner en práctica sus disposiciones. Acogieron con beneplácito el comunicado de Ginebra (A/66/865, anexo), en el que se recalcó la necesidad de que se apliquen esas disposiciones. Sin embargo, los grupos armados trataron de aprovechar el compromiso del Gobierno sirio con el plan y el comunicado de Ginebra para obtener beneficios sobre el terreno y ampliar la zona en la que se encuentran presentes. Además, las declaraciones de algunos países occidentales y árabes pusieron al descubierto a los agentes y los Estados que trabajan para frustrar estas iniciativas.

Siria acogió con beneplácito la designación del Sr. Lakhdar Brahimi como Representante Especial Conjunto, para suceder al Sr. Annan, y recalcó su voluntad de cooperar plenamente con él sobre la base de los principios acordados por la comunidad internacional, en particular el plan de seis puntos y el comunicado final de Ginebra (S/2012/523, anexo). Debo señalar que, además del compromiso del Gobierno sirio, para que cualquier esfuerzo internacional dé resultado, los Estados que apoyan a grupos armados en mi país —en especial Turquía, la Arabia Saudita, Qatar y Libia, entre otros— deben dejar de armar, financiar, entrenar y refugiar a grupos terroristas armados y en lugar de ello deben fomentar el diálogo y renunciar a la violencia.

Hace ya más de un año que decimos que lo que mi país atraviesa es un problema con dos vertientes: una se basa en la necesidad de proceder a las reformas políticas,

económicas y sociales que la sociedad reclama; la otra se basa en la explotación de esas necesidades y reivindicaciones públicas con miras a lograr unas metas que no guardan relación alguna con las reivindicaciones y los intereses del pueblo sirio, cuyas demandas pacíficas se están utilizando como vehículo de los grupos armados que tratan de sembrar la sedición y socavar la seguridad en mi país.

El año pasado me referí a esto en la declaración que formulé desde esta tribuna (véase A/66/PV.25). Hoy he regresado para decir a la Asamblea que el Gobierno sirio ha tomado medidas serias e importantes con respecto a la reforma, las cuales culminaron en una nueva Constitución en la que se apuesta por el pluralismo político y que ha sido aprobada por referendo popular. A raíz de esto, se celebraron elecciones parlamentarias abiertas a múltiples partidos políticos. También puedo decir que Siria continúa trabajando con miembros patrióticos de la oposición para construir una Siria nueva y pluralista que responda a las aspiraciones del pueblo. Por otro lado, Siria está decidida a cumplir con su deber de proteger a su pueblo del terrorismo yihadista y takfiri, que los grupos terroristas armados utilizan para propagar el caos y la sedición entre los sirios, amenazando su coexistencia pacífica.

Desde esta tribuna y otros foros se han lanzado llamamientos —hechos por personas que ignoran los hechos o hacen caso omiso de ellos, o que tienen interés en distorsionarlos— en los que se pide al Presidente de la República Árabe Siria que dimita. Se trata de una injerencia flagrante en los asuntos internos de Siria, que socava la unidad de su pueblo y la soberanía de su proceso de adopción de decisiones. Solo el pueblo de Siria tiene derecho a elegir su propio futuro y la forma de su Estado, un Estado que incluya a la totalidad de los grupos y partes que abarcan la diversidad del pueblo sirio, con inclusión de quienes han sido defraudados y engañados. Es el pueblo sirio quien elegirá a sus dirigentes por medio de las urnas, que es la herramienta más importante de la democracia y de la expresión democrática.

Si algunos de los países que interfieren en los asuntos internos de Siria están orgullosos de su democracia y de la libertad de su pueblo para elegir, sería mejor que nos apoyaran en nuestro sendero democrático y dejaran que el pueblo sirio elija a sus dirigentes por medio de elecciones, cuya modalidad se ha estipulado en la nueva Constitución y en la legislación pertinente, después de las cuales las urnas tendrán la última palabra. A esos países les digo que ya hemos tenido bastante

de ilusiones. Invito a la oposición nacional a trabajar de consuno para evitar que se derrame más sangre siria, a sentarse a la mesa de negociaciones y a participar en la construcción del presente y el futuro.

No apostamos por ningún partido o facción aparte del pueblo sirio, que de manera uniforme está decidido a rechazar todas las formas de injerencia externa en sus asuntos internos y a derrotar a los defensores del sectarismo, el extremismo y el terrorismo, pues en mi país son muy sólidos los vínculos entre las políticas del Estado y las aspiraciones del pueblo.

A pesar de todo lo que he explicado acerca de lo que está sucediendo en mi país, todavía creemos en una solución política como salida fundamental de esta crisis. Desde esta tribuna, insto en primer lugar a todas las partes y a los grupos y facciones políticos, dentro y fuera de Siria, a que emprendan un diálogo constructivo bajo la égida de nuestra patria. Las puertas de Siria, como su corazón, están abiertas a todo aquel que desee un diálogo constructivo. En este sentido, exhorto a todos los países representados en la Asamblea General a que presionen para poner término a la violencia en mi país velando por que se deje de armar, financiar, proteger y entrenar a grupos terroristas armados. En segundo lugar, los resultados de ese diálogo nacional, después de ser acordados por todas las partes, determinarán el mapa y la dirección futura del país hacia el establecimiento de una Siria más pluralista y democrática.

Los acontecimientos ocurridos en Siria han agudizado las necesidades humanitarias en varios sectores fundamentales de las zonas afectadas por grupos terroristas *takfiri*, lo que ha provocado el deterioro de las condiciones de vida de los ciudadanos sirios que viven allí. Mientras mi Gobierno trabaja arduamente para atender las necesidades básicas de los ciudadanos que se han visto obligados a abandonar sus hogares por la violencia de los grupos armados, algunos han tratado de inventar una crisis de refugiados en los países vecinos incitando a grupos armados a intimidar a civiles sirios en las zonas fronterizas y obligarlos a huir hacia esos países. Allí, son ubicados en bases de entrenamiento militar o campamentos que se asemejan a centros de detención, en regiones áridas o escarpadas. Su difícil situación se explota para obtener asistencia que se destina en su mayor parte a cosas que nada tienen que ver con fines humanitarios. Desde esta tribuna, exhorto a esos ciudadanos sirios a que regresen a sus ciudades y aldeas, donde el Estado les garantizará un retorno seguro y una vida digna, exenta de las condiciones inhumanas que soportan en esos campamentos.

Llegado a este punto, quiero hacer una pregunta legítima acerca de la credibilidad de aquellos que afirman preocuparse por el suministro de asistencia humanitaria en respuesta a las necesidades de los ciudadanos sirios y acerca de cómo esas afirmaciones se corresponden con una política de endurecimiento de sanciones económicas unilaterales que tienen graves consecuencias sobre las condiciones de vida de esos mismos ciudadanos, cuyos intereses pretenden beneficiar aquellos que imponen las sanciones. ¿Cómo puede ser la imposición de sanciones sobre los sectores bancario, sanitario, de transporte y otros compatible con el deseo de atender los intereses fundamentales de los sirios?

También me pregunto si las reivindicaciones legítimas públicas de nuestros ciudadanos, a las cuales los dirigentes sirios han respondido de manera transparente y sincera, justifican que algunos las utilicen de excusa para seguir proporcionando todo tipo de apoyo militar, financiero y mediático a quienes están matando a personas inocentes en Siria, entre ellas periodistas, médicos, profesores universitarios y hasta personalidades religiosas. ¿O es esta simplemente otra interpretación práctica del concepto del caos creativo, que solo contribuye a fortalecer la hegemonía occidental sobre los países mediterráneos y beneficia únicamente los intereses expansionistas de Israel?

Lo que sucede en mi país no debe llevarnos a perder de vista nuestro objetivo fundamental, que es Palestina y el Golán sirio. Por consiguiente, la República Árabe Siria reitera su derecho natural a recuperar todo el Golán sirio ocupado hasta las fronteras de 4 de junio de 1967. Siria subraya su rechazo a todas las medidas adoptadas por Israel, la Potencia ocupante, para cambiar la geografía natural y otros aspectos del Golán, en flagrante violación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 497 (1981).

Siria reitera su apoyo al llamamiento legítimo a la comunidad internacional para que reconozca la existencia de un Estado de Palestina libre e independiente en los territorios palestinos ocupados en 1967. Como todos sabemos, el fracaso de los esfuerzos por alcanzar una paz justa y general en el Oriente Medio sobre la base de los mandatos internacionales respaldados por la comunidad internacional como base para alcanzar la paz entre los palestinos y los israelíes obedece a las posiciones y actividades unilaterales de Israel, sobre todo la insistencia de Israel de continuar su política de asentamientos y su evasión del cumplimiento de los requisitos de paz.

Mi país reitera su llamamiento a la comunidad internacional para que trabaje para librar al Oriente Medio

de todas las armas de destrucción en masa. En ese sentido, recordamos la iniciativa presentada por Siria a finales de 2003, durante su mandato como miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el período 2002 a 2003, y pedimos al Consejo que la apruebe. Siria recalca que no se podrá librar a la región de todas las armas de destrucción en masa sino se obliga a Israel, la única Potencia nuclear en la región, a que se adhiera al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y a que coloque sus instalaciones nucleares bajo el régimen de inspección amplio del Organismo Internacional de Energía Atómica. Al mismo tiempo, hacemos hincapié en las disposiciones del Tratado que garantizan el derecho de todo Estado a adquirir tecnología nuclear con fines pacíficos.

La insistencia de los Estados Unidos y de los países de la Unión Europea y otros con respecto a imponer medidas económicas unilaterales viola las normas del derecho internacional y los principios de libre comercio. Además, cuestiona la legalidad y la moralidad de esas prácticas. Sobre esa base, pedimos el levantamiento del embargo que los Estados Unidos ha impuesto contra Cuba durante decenios. Reiteramos también nuestro llamamiento para que se ponga fin a todas las medidas coercitivas unilaterales impuestas a los pueblos de otros países, como la República Bolivariana de Venezuela, Belarús, la República Islámica del Irán, la República Árabe Siria y la República Popular Democrática de Corea.

Nuestra aspiración a lograr una reforma positiva de esta Organización internacional dimana de nuestro deseo de crear un mundo basado en la justicia, la seguridad y la prosperidad para todos los pueblos del mundo, libre de las tendencias coloniales y hegemónicas de algunos países que intentan aprovecharse de las Naciones Unidas para lograr sus propios intereses a expensas de los demás países.

Esperamos que las Naciones Unidas puedan llevar a los pueblos del mundo hacia un mejor futuro que satisfaga sus aspiraciones a la vida, a la coexistencia, al desarrollo y a la suficiencia alimentaria, libre de toda forma de tensión, enfrentamiento y guerra, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, que tienen por objetivo preservar la soberanía e igualdad de los Estados en derechos y deberes.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Barbados, Excm. Sra. Maxine Pamela Omata McClean,

Sra. McClean (Barbados) (*habla en inglés*): En nombre de mi delegación, tengo el honor de felicitar

al Excmo. Sr. Vuk Jeremić, Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones, por su elección. Le aseguro que puede contar con el pleno apoyo y cooperación de la delegación de Barbados durante su Presidencia. Permítaseme también transmitir mi agradecimiento a su predecesor, el Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser, Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo sexto período de sesiones, por su competente liderazgo durante ese período de sesiones.

El tema del período de sesiones de este año, “Ajuste o arreglo de las controversias y situaciones internacionales por medios pacíficos”, subraya un principio fundamental de la Carta de las Naciones Unidas. En el actual entorno mundial, en el que son generalizados los desafíos a la paz y a la seguridad internacionales, es importante reiterar la validez de ese principio como una de las piedras angulares en las que se basa la Organización.

Como pequeño Estado insular en desarrollo, Barbados se ve gravemente amenazado por la crisis financiera y económica mundial y la recesión que se deriva de ella. Además, el cambio climático y otros problemas ambientales siguen presentando grandes amenazas a los logros alcanzados por Barbados desde su independencia en noviembre de 1966. Como nación relativamente joven, nuestra independencia se alcanzó mediante la negociación y no la guerra. Hemos disfrutado de los beneficios de la estabilidad durante más de 370 años de un Gobierno parlamentario ininterrumpido. Somos una nación amante de la paz, democrática, sumamente orgullosa de nuestra estabilidad política y económica. Nuestra situación relativamente pacífica no significa que estemos aislados de la inestabilidad mundial predominante y que es muy evidente hoy. Nuestra estabilidad política y social ha facilitado el logro de un nivel de vida que ha llevado a Barbados a estar de manera constante entre las primeras 50 naciones en el índice de desarrollo humano anual del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El Sr. Balé (Congo), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Esa condición se ha alcanzado como resultado del compromiso de gobiernos sucesivos de invertir de manera importante en nuestra población, sobre todo en educación, salud y otras redes de seguridad social. Como nación pobre en recursos naturales, hemos dado prioridad a nuestro mayor recurso, nuestra población. Un factor importante en nuestra capacidad de superar nuestras limitaciones a nivel nacional ha sido la asociación social tripartita formada por el Gobierno, los

sindicatos y empleadores. La asociación surgió de una crisis económica durante los primeros años del decenio de 1990 y sigue funcionando con eficacia hasta hoy. Esas estrategias se han visto fortalecidas por nuestro compromiso de respetar el estado de derecho. Somos un país de principios, que se adhiere firmemente a los valores fundamentales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, incluido el respeto del estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y del principio de igualdad soberana.

Hemos sido clasificados como país en desarrollo de ingresos medianos. En realidad, somos un pequeño Estado insular en desarrollo, caracterizado por una elevada deuda, una elevada vulnerabilidad a las conmociones externas, y una gran susceptibilidad a los efectos del cambio climático y a las catástrofes naturales. La situación económica y ambiental mundial ha afectado de manera desproporcionada nuestra economía exitosa, pero vulnerable. Arrastramos la carga del aumento de los precios de los alimentos y combustibles y de la disminución de la inversión extranjera. Nuestros esfuerzos por hacer frente a esas amenazas se han visto gravemente socavados por los mecanismos de cooperación y financieros internacionales que no tienen en cuenta la vulnerabilidad ni las limitaciones de capacidad que afrontamos. Barbados y países vulnerables similares se han visto excluidos de la lista de la financiación de donaciones y concesiones por parte de instituciones multilaterales, como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, sin que se tenga en cuenta nuestra situación singular. Es evidentemente necesario que exista una mayor equidad, justeza y transparencia en el proceso que se utiliza para determinar las clasificaciones y la asignación de recursos. El uso persistente de los sistemas de clasificación internacionales que se basan únicamente en el producto interno bruto per cápita y otros criterios estrictos deben ampliarse en su alcance para tener en cuenta importantes variables como la vulnerabilidad.

En ese sentido, acogemos con satisfacción el planteamiento del Secretario General de que el uso del ingreso per cápita para clasificar a los países como manera de orientar la cooperación para el desarrollo no tiene en cuenta la naturaleza ni el carácter multidimensional del desarrollo. Barbados apoya la necesidad de que se adopten nuevos índices y medidas de desarrollo y aplaude la labor que realizan los órganos como el Commonwealth y la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas para elaborar nuevos índices.

No hay amenaza mayor para la supervivencia, la viabilidad y de hecho la seguridad de mi país y de los

demás pequeños Estados insulares en desarrollo, que la amenaza que presenta el cambio climático. La ciencia sigue advirtiéndolo que estamos en el umbral de cambios irreversibles y posiblemente catastróficos del sistema climático mundial. Las emisiones a nivel mundial, principal causa del cambio climático inducido por el hombre, aumentan al mayor ritmo de la historia, incluso a medida que vemos el enorme y acelerado deshielo de las capas de hielo de Groenlandia y la Antártida y la duplicación de la velocidad con que podría elevarse el nivel del mar.

Nos encontramos en un momento difícil de la historia de la humanidad. ¿Acaso estamos dispuestos a sacrificar a los miembros más vulnerables de la comunidad internacional? Esa es la gran disyuntiva que afrontamos. Sin embargo, después de que desaparezcan las islas, ¿quiénes serán los próximos? La falta de acción o la acción inadecuada es injustificable y moralmente indefendible, habida cuenta del nivel de certeza de la prueba científica que tenemos ante nosotros y las herramientas tecnológicas y financieras con que contamos para realizar el cambio necesario.

Si bien se alcanzó cierto progreso importante en la Conferencia sobre el Cambio Climático, celebrada en Durban, en diciembre del año pasado, no estamos cerca de encontrar una solución al problema. Barbados celebra la decisión adoptada en Durban de iniciar negociaciones sobre un nuevo acuerdo jurídicamente vinculante que se pondría en vigor después de 2020. Sin embargo, para nosotros un acuerdo posterior a 2020 no tiene sentido si no se adoptan ahora medidas ambiciosas para reducir las emisiones a nivel mundial y ni se proporcionan financiación y tecnología a los países en desarrollo vulnerables. Ello es esencial si queremos adaptarnos a los efectos cada vez más adversos del cambio climático. Por lo tanto, la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Doha, debe priorizar las medidas necesarias previas a 2020 para garantizar que el mundo esté en vías en 2020 de cumplir los compromisos mundialmente acordados por debajo de los 2° o 1,5°. Esas medidas exigirán a los países desarrollados que tengan clara la escala de financiación para el clima después de que culmine el periodo de financiación acelerada este año y un mayor sentido de urgencia y ambición a la hora de reducir las emisiones a nivel mundial antes de 2020 a fin de minimizar los efectos posiblemente catastróficos del cambio climático y evitarlos.

Barbados y los demás pequeños Estados insulares en desarrollo han brindado su pleno apoyo a la iniciativa Energía Sostenible para Todos del Secretario General. En mayo de este año, el Gobierno de Barbados, en

colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, celebró una conferencia de alto nivel de los pequeños Estados insulares en desarrollo sobre el logro de la energía sostenible para todos en esos Estados, centrada en los desafíos, las oportunidades y los compromisos. En esa reunión, se aprobó la Declaración de Barbados, en la que se esboza el programa ambicioso y orientado a la acción para alcanzar el objetivo de la energía sostenible para todos en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Como expresión concreta de nuestra firme decisión, alrededor de 22 Estados convinieron en inscribir, en un anexo a la Declaración, una gama de compromisos voluntarios ambiciosos para promover las actividades de transformación en los ámbitos de la energía renovable, la eficiencia energética, el acceso a la energía y el desarrollo con bajas emisiones de carbono.

Encomio a los Gobiernos de Australia, Dinamarca, Nueva Zelandia, Noruega y el Reino Unido por haberse comprometido, en la Declaración de Barbados, a apoyar a los pequeños Estados insulares en desarrollo para que puedan cumplirse nuestros compromisos ambiciosos. Exhortamos a los demás asociados para el desarrollo a que se nos unan en este camino para garantizar nuestra independencia energética. Para nosotros, el desarrollo sostenible no es posible sin la energía sostenible.

Barbados comparte la opinión del Secretario General de que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Río+20, celebrada en el Brasil, este año, alcanzó muchos hitos importantes. Según el Primer Ministro de Barbados,

“Río+20 será recordado como el momento singular oportuno en que decidimos no ceder ante nuestros temores, sino más bien transformar el presente de la incertidumbre y la volatilidad que existen a nivel mundial en una gran oportunidad de preparar nuevos programas, que puedan después ser desarrollados de manera más amplia en los próximos 20 años”.

Barbados celebra el acuerdo alcanzado en Río de convocar la tercera Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en 2014, cerca de dos decenios después de la celebración en Barbados de la primera Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible de esos Estados. La comunidad internacional puede estar segura de que Barbados hará la parte que le corresponde para garantizar el éxito de la Conferencia.

Durante este período de sesiones, la Asamblea examinará un proyecto de resolución sobre el desarrollo

sostenible del Mar Caribe. En el Caribe, hemos reconocido que un enfoque integrado de la ordenación que abarque a todos los interesados nos brinda la mejor opción de proteger el Mar Caribe, nuestro más valioso recurso común. Barbados ha liderado el esfuerzo regional en la Asociación de Estados del Caribe para crear la Comisión del Mar Caribe. La Comisión representa un marco de gobernanza de los océanos para promover la cooperación a fin de lograr una ordenación eficaz de la zona del Mar Caribe. Barbados pide a la comunidad internacional que respalde esa iniciativa, incluso mediante la designación, por parte de la Asamblea General, del Mar Caribe como zona especial en el marco del desarrollo sostenible.

La seguridad ciudadana sigue siendo una importante preocupación para Barbados. La subregión de la Comunidad del Caribe se ha convertido en un punto de tránsito y destino importante para el tráfico ilícito de estupefacientes y armas de fuego. Como consecuencia, la incidencia del delito y la violencia siguen aumentando en la región y amenazan con revertir muchos de nuestros logros socioeconómicos. Los países en desarrollo como los nuestros se han visto obligados a desviar recursos financieros y de otro tipo destinados al desarrollo socioeconómico para utilizarlos en la lucha contra ese flagelo transnacional.

El elevado precio que se hace pagar a las poblaciones de nuestra región pone de relieve la importancia del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. Además, recalca la necesidad de que exista un tratado sobre comercio de armas firme y jurídicamente vinculante, en el que se estipulen las más elevadas normas internacionales posibles para la transferencia de armas convencionales. Compartimos la profunda decepción de muchos Estados miembros por el fracaso antes de concluir la Conferencia relativa al tratado sobre el comercio de armas de llegar a un acuerdo sobre un texto sobre el tratado. Barbados no puede concebir un tratado sobre el comercio de armas que no incluya a las armas pequeñas y las armas ligeras, sus componentes y municiones. Barbados espera que, a pesar del revés, se reanuden las negociaciones sobre el tratado sobre el comercio de armas durante este período de sesiones.

A nivel nacional, agradecemos la constante cooperación con los asociados bilaterales y los órganos regionales e internacionales como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Entre sus programas figuran los dirigidos a prevenir y reducir los

niveles de violencia y delincuencia en nuestra sociedad. Esperamos con interés la inminente reapertura de la Oficina de las Naciones Unidas de la Droga y el Delito para la subregión del Caribe, que mi Gobierno ha ofrecido a auspiciar una vez más.

Se sabe muy bien que la paz, la seguridad y el desarrollo están inextricablemente vinculados y se refuerzan entre sí. Por lo tanto, a Barbados lo alienta que a la hora de abordar la prevención de los conflictos, las Naciones Unidas hayan ido más allá de la diplomacia preventiva tradicional. Apoyamos la búsqueda de estrategias amplias que aborden las causas estructurales profundas de los conflictos, la erradicación de la pobreza y el desarrollo, los derechos humanos y el estado de derecho, las elecciones y el fomento de instituciones democráticas.

Como familia de naciones, seguimos esforzándonos por lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El éxito ha sido desigual, y se ha hecho aún más difícil debido a la actual crisis financiera mundial. La fecha de cumplimiento prevista de 2015 está cada vez más cerca, y compartimos la preocupación internacional en el sentido de que los ODM pueden convertirse en víctimas del entorno actual. Al formular el programa de desarrollo posterior a 2015, no debemos perder de vista la urgencia de cumplir esas metas.

Permítaseme reiterar el compromiso de mi país con el estado de derecho y nuestra dedicación a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Aprovecho esta oportunidad para pronunciarme en contra de la continuación del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto de manera unilateral por los Estados Unidos contra Cuba. Barbados se suma a la abrumadora mayoría de los Estados Miembros para oponerse a esta medida, que ha persistido durante demasiado tiempo. Esta situación merece una solución inmediata para poder poner fin a las penurias y el sufrimiento innecesarios que ha causado al pueblo cubano. Por tanto, alentamos a un diálogo constructivo entre ambas partes.

Las democracias fuertes y eficientes constituyen la base que sustenta la paz, la seguridad y la prosperidad a nivel internacional. Como Estado democrático con un compromiso de larga data y firme con un multilateralismo eficaz, Barbados reitera el nexo fundamental que existe entre el desarrollo, la paz, la seguridad y los derechos humanos. Las Naciones Unidas son el único órgano mundial con legitimidad incuestionable para dirigir la respuesta mundial a los desafíos que enfrenta la humanidad. Consciente de ello, Barbados mantiene

su firme compromiso con las Naciones Unidas y con todo lo que la Organización representa.

El Presidente interino (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Eritrea, Excmo. Sr. Osman Mohammed Saleh.

Sr. Saleh (Eritrea) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme expresar mis sinceras felicitaciones al Presidente de la Asamblea General y a su país, Serbia, por su elección para presidir el sexagésimo séptimo período de sesiones. Estoy seguro de que, con su amplia experiencia y sus dotes diplomáticas, conducirá este período de sesiones de la Asamblea General a una conclusión satisfactoria. Prometo el apoyo de la delegación de Eritrea a sus nobles esfuerzos en aras del bien común.

Deseo rendir un sentido homenaje al Presidente saliente, Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser, por la encomiable labor que realizó durante el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. En realidad, nos prestó un excelente servicio. También quisiera dar las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su liderazgo y su Memoria (A/67/1) sobre la labor de nuestras Naciones Unidas presentada al comienzo de este debate general.

Han transcurrido casi siete decenios desde que se fundaron las Naciones Unidas, y, sin duda, el mundo ha presenciado importantes progresos en el ámbito político, económico, social y tecnológico. Sin embargo, es evidente que las Naciones Unidas no han logrado su propósito primordial de salvar a la humanidad del flagelo de la guerra. En los últimos 67 años, prácticamente en cada uno de esos años se han librado guerras en algún lugar del mundo. Es particularmente significativo el hecho de que en la mayoría de estas guerras, las grandes Potencias han sido los principales artífices y agentes, las mismas Potencias que, en virtud de su posición en el Consejo de Seguridad, deberían haber asumido la mayor responsabilidad en el mantenimiento de la paz y la estabilidad.

Por otra parte, una vez más, a pesar de los progresos realizados, en el siglo XXI, cientos de millones de personas del mundo en desarrollo, así como de los países desarrollados, siguen sufriendo a causa del flagelo de la pobreza, las enfermedades de fácil prevención y las muertes prematuras evitables.

Además del doble flagelo de la guerra y la pobreza, nuestro mundo enfrenta una amenaza ambiental, que pone en riesgo la subsistencia y la supervivencia de la humanidad. Por tanto, es desconcertante que la actual estructura política, económica y de seguridad

mundial sea insuficiente para responder a los retos que todos enfrentamos. El sistema de las Naciones Unidas, como se ha señalado en reiteradas ocasiones, sin duda está obsoleto. La Asamblea General ha quedado anulada. El Consejo de Seguridad está dominado por un poderoso miembro permanente, y se está paralizando cada vez más. Se resisten al cambio quienes creen que se han beneficiado del antiguo orden anacrónico. El respeto de la igualdad soberana, la integridad territorial de las naciones y la no injerencia en sus asuntos internos, que constituyen los pilares del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, se ven menoscabados y se desacatan deliberadamente. Los nobles propósitos de proteger los derechos humanos y la vida de los civiles se utilizan de manera selectiva y cínica para justificar la agresión militar, la intervención extranjera y la imposición de sanciones, tanto colectivas como unilaterales, así como para desestabilizar naciones, cambiar los gobiernos y obtener beneficios económicos.

En opinión de Eritrea, esta evaluación resumida la comparten la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. De hecho, esa es la posición de África, de la mayor parte de los países en desarrollo, del Movimiento de los Países No Alineados, de las nuevas Potencias y de muchos países del mundo desarrollado. Ahora, este nuevo consenso necesita esfuerzos concertados y coordinados para efectuar cambios efectivos, incluso en el sistema de las Naciones Unidas, que propicien un mundo más pacífico, justo y equitativo.

Ninguna otra parte del mundo necesita tanto un cambio positivo como el continente africano, que sigue siendo marginado y prácticamente sin voz. No obstante, África es un continente con un enorme potencial, y ya hay indicios inequívocos de un despertar, aunque sean apenas indicios. Varios países africanos adoptan medidas serias en el plano económico, político y social, y la revitalización de la Unión Africana avanza a buen ritmo. Abrigamos la esperanza de que esta iniciativa africana, que tendrá repercusiones positivas para la economía mundial y la gobernanza mundial, cuente con el apoyo de un entorno internacional propicio y de las Naciones Unidas.

Eritrea está convencida de que nuestra subregión, el Cuerno de África, superará sus dificultades actuales y hará una contribución importante al resurgimiento de un África dinámica y próspera. A pesar de las dificultades que ha enfrentado, ha logrado notables progresos en la prestación de asistencia y atención a su pueblo y la reconstrucción de su economía, y ha comenzado a modernizar su infraestructura, incluido el desarrollo de la

energía renovable, con la perspectiva de comercio, inversión e integración a nivel regional. Seguirá trabajando para garantizar una vida con dignidad y prosperidad para todos sus ciudadanos, en una región pacífica y donde reine la cooperación, y en un mundo más justo y equitativo.

El Presidente interino(*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista Democrática de Sri Lanka.

Sr. Peiris (Sri Lanka) (*habla en inglés*): En nombre del Gobierno de la República Socialista Democrática de Sri Lanka, felicito al Sr. Vuk Jeremić por su elección como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones. Sus capacidades bien conocidas y su amable personalidad no dejan duda alguna de que bajo su competente liderazgo lograremos nuestros objetivos para este período de sesiones. A Sri Lanka también le complace refrendar el tema propuesto por él para el debate de alto nivel de este año.

Durante 67 años, las Naciones Unidas han constituido el foro principal para resolver las controversias internacionales y negociar objetivos mundiales trascendentales. En el mantenimiento de sus relaciones internacionales, Sri Lanka, miembro fundador del Movimiento de los Países No Alineados, defiende con firmeza los principios de la coexistencia pacífica, el respeto mutuo de la soberanía y la integridad territorial, la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, la igualdad y el beneficio mutuo. Sri Lanka considera que, para resolver las controversias internacionales, las medidas deben basarse en el principio fundamental de la igualdad soberana de los Estados, firmemente consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. La tendencia a intervenir de manera selectiva y arbitraria en los asuntos internos de los Estados, que se ha observado recientemente, pasa por alto este principio y debilita la confianza que con tanta dedicación se ha fomentado en el sistema de las Naciones Unidas.

La crisis financiera mundial plantea un enorme reto a toda la comunidad internacional. En este contexto, reviste suma importancia garantizar que cualquier estrategia que se aplique para lograr la recuperación no imponga cargas injustificables a los países en desarrollo, a medida que tratan de lograr mejores condiciones de vida para su población. Una recuperación que no permita mejorar simultáneamente la situación de los países en desarrollo será, por su propia naturaleza, insostenible. Resulta paradójico que los propios países donde se originó la crisis financiera son los que ahora tratan de ofrecer fórmulas de política a otros.

Se ha señalado que muchos países del Sur han salvado la tormenta financiera con éxito. La economía de Sri Lanka, que ha sido objeto de una gestión cuidadosa durante este período, es una de las economías de Asia que ha registrado logros impresionantes en general. En 2011, se alcanzó una tasa de crecimiento de 8,2%. Tras el fin del conflicto en 2009, las zonas anteriormente controladas por terroristas, a saber, la provincia septentrional, registraron un crecimiento del 27% del producto interno bruto en 2011. El auge exponencial de la agricultura y la pesca en particular ha contribuido considerablemente a este resultado.

Nos encontramos en una coyuntura importante en la historia de la humanidad, en la cual el cambio climático se vislumbra como el mayor reto para su existencia. Muchos países en desarrollo, incluido el mío, siguen teniendo dificultades para recuperar las oportunidades perdidas y mejorar la subsistencia de su pueblo frente a los efectos del calentamiento de la atmósfera. Nuestra huella de carbono sigue siendo insignificante. Es indispensable que el mundo desarrollado cumpla su compromiso solemne de prestar asistencia a los países en desarrollo, a medida que procuramos lograr el objetivo común de detener el cambio climático, causado por las actividades humanas.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), celebrada en junio de 2012, demostró de manera convincente la eficacia de los procesos de las Naciones Unidas. El potencial que ofrece la economía ecológica, sin embargo, será menos atractivo si no entendemos con claridad sus consecuencias a largo plazo a nivel nacional para las estrategias económicas sostenibles. La transición a una economía ecológica no debe generar factores externos negativos que retrasen el crecimiento económico y perpetúen la desigualdad social y la pobreza. La asistencia a los países en desarrollo previstas en los mecanismos de la cooperación para el desarrollo Norte-Sur debe tener en cuenta las iniciativas mundiales destinadas a mitigar las consecuencias adversas de una aplicación demasiado rígida de los principios de la economía ecológica. Hay que reconocer y facilitar aún más los esfuerzos de los propios países en desarrollo en este sentido.

Como Estados Miembros, debemos respetar los principios que la comunidad internacional ha negociado pacientemente. Ellos son, concretamente, la igualdad de derechos, la igualdad soberana de todos los Estados y el derecho al desarrollo, como se pone de relieve en el documento final de Río+20 (resolución 66/288, anexo). Hay que afianzar y proteger los intereses del mundo en

desarrollo. Por consiguiente, no deberían aplicarse condiciones restrictivas a los modelos o enfoques de desarrollo que adopten los Estados Miembros, y que podrían impedir el logro del desarrollo sostenible además de la erradicación de la pobreza.

Los países de ingresos medianos son la principal fuerza motriz para reforzar nuestra economía mundial. Las estrategias equilibradas de la política socioeconómica de Sri Lanka nos impulsaron a alcanzar la condición de país de ingresos medianos hace unos años. Como hemos recalcado con insistencia, el hecho de que los países alcancen la condición de país de ingresos medianos no constituye en sí una solución del problema de la pobreza ni de otros retos que plantea el desarrollo.

Deseo mencionar en particular que Sri Lanka utiliza una estrategia de desarrollo singular, que empodera a sus ciudadanos, prestando especial atención a las necesidades del desarrollo social. Ha seguido logrando transformaciones en la vida de su pueblo al movilizar con eficacia los recursos disponibles y ejecutar programas sostenibles y centrados en los ciudadanos. Sri Lanka ha hecho hincapié en las interacciones sinérgicas entre la atención de salud y la educación, el desarrollo de la infraestructura pública, incluidos la mejora del abastecimiento de agua y los servicios de saneamiento, el transporte y las comunicaciones, sobre todo con arreglo a un enfoque integrado del desarrollo regional, que consideramos importante. También tenemos una tasa de alfabetización del 98%, que en el caso de las niñas es aún superior. El éxito de esta estrategia se refleja en el alto lugar que ocupa Sri Lanka en el índice de desarrollo humano, lo cual es motivo de legítimo orgullo para nosotros.

Sri Lanka ha logrado muchos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y está en camino de alcanzarlos todos para 2015, en especial la erradicación de la pobreza. Erradicar la pobreza y mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo han sido la piedra angular de las políticas de desarrollo social de Sri Lanka a lo largo de muchos decenios. En el documento normativo clave de Sri Lanka, “Mahinda Chintana: Visión para el futuro”, se establecen objetivos concretos para luchar contra la pobreza en el marco de los ODM. Se ha ideado una gama de proyectos destinados a erradicar la pobreza para 2016. Mediante los programas Gama Naguma y Divi Naguma, que tratan de lograr el despertar de las aldeas y la mejora de la subsistencia y los ingresos, hemos estado ocupándonos de la erradicación de la pobreza rural y garantizando la seguridad alimentaria. Estos programas siguen promoviendo el concepto del autoempleo, destinando la asistencia financiera y técnica a los

jóvenes y las mujeres de las zonas rurales, en particular los que han sido víctimas de conflictos terroristas.

La contribución de la mujer al cumplimiento satisfactorio de la mayor parte de los ODM en Sri Lanka reviste gran importancia. Las mujeres alfabetizadas también alientan a sus hijos a que se centren en la educación y aspiren a objetivos más elevados. Gracias a la participación de la mujer, el país ha sido reconocido por sus logros en los programas de promoción de la lactancia e inmunización en la Organización Mundial de la Salud. Quiero señalar con gran orgullo que Sri Lanka es el país donde se eligió a una Primera Ministra por primera vez en el mundo en 1960.

Hemos desplegado genuinos esfuerzos para garantizar que los frutos del desarrollo económico se distribuyan de manera equitativa y sean asequibles, sobre todo para los sectores más vulnerables de la sociedad. Hemos asegurado que la movilidad social no se limite a los privilegiados de los pueblos y las ciudades de la isla, sino que se haga sentir con fuerza en las zonas del interior.

Hace tres años, nuestro Gobierno puso fin al reto del terrorismo principalmente gracias a sus propios esfuerzos. Sri Lanka se ha comprometido con firmeza a subsanar los agravios sufridos a todas las partes afectadas por el conflicto interno. Después de la publicación del informe de la Comisión de Lecciones Aprendidas y Reconciliación —que es un mecanismo local establecido por el Presidente de Sri Lanka— se aprobó un plan de acción para dar un rápido efecto a sus recomendaciones. El Consejo de Ministros aprobó un amplio plan de acción nacional con plazos específicos. El Gobierno también propuso un proceso transparente y democrático que depende de un comité parlamentario especial para abordar cuestiones relativas a la reconciliación posterior a los conflictos. Lamentablemente, esa iniciativa se ha retrasado por la incapacidad de algunos partidos de la oposición de nombrar a sus representantes.

Sri Lanka ejemplifica los retos que afronta una sociedad que sale de las sombras de un conflicto sostenido que ha durado tres decenios; el país entra ahora en una era de paz y calma. La disminución paulatina de los retos y la brevedad del período que ha transcurrido desde el fin del conflicto no dejan lugar a dudas en cuanto a los éxitos logrados por el Gobierno de Sri Lanka en una amplia gama de cuestiones relacionadas con el desarrollo y la reconciliación. Solamente han transcurrido tres años desde que el conflicto finalizó.

La asignación de prioridades era un rasgo fundamental del plan de acción del Gobierno. Los progresos

logrados sobre el terreno durante los últimos tres años con respecto al reasentamiento de los desplazados internos; la reinserción en la sociedad de miles de ex-combatientes después del seguimiento de programas de formación de subsistencia, que les brindó la posibilidad de ganarse la vida con dignidad e independencia; la rápida finalización del proceso de remoción de minas; y la atención sin precedentes centrada en la construcción de infraestructuras, que lleva a una potenciación sumamente visible de la economía de la isla en su conjunto, y a la provincia septentrional en particular, son claramente patentes.

La experiencia de Sri Lanka muestra que, con la dirección dinámica de alta calidad y el compromiso inquebrantable que ha proporcionado el Presidente Mahinda Rajapaksa, junto con una efectiva estrategia política y militar y las relaciones sólidas con todos los segmentos de la sociedad, es posible prevalecer sobre las fuerzas del terror más despiadadas. Nadie tiene un mayor compromiso con la reconciliación en un espíritu totalmente inclusivo que nuestro Gobierno. Las inútiles presiones externas que respaldan estrechos intereses partidarios podrían fácilmente hacer descarrilar las iniciativas que han dado lugar a resultados muy sustantivos y la paz sobre el terreno, a medida que comenzamos un capítulo nuevo e interesante en la historia de nuestro país.

En el intento de la comunidad internacional de aportar una cierta equidad del desarrollo económico a todos los continentes, debemos mantener centrada nuestra creciente atención en el continente de África, especialmente a través de la cooperación Sur-Sur. Sri Lanka está ampliando enérgicamente su compromiso con la región, especialmente en asuntos relacionados con el comercio, la inversión, el turismo y la asistencia técnica.

Todos nuestros esfuerzos actuales deben centrarse con mayor firmeza en los niños y los jóvenes, que son los custodios de nuestro futuro.

Hemos apoyado constantemente la resolución 66/6 y la necesidad de poner fin al injusto embargo económico, comercial y financiero contra Cuba. Las sanciones unilaterales de esa naturaleza, que dañan a las personas comunes, no tienen cabida en las relaciones internacionales modernas.

El terrorismo sigue siendo una lacra en el mundo contemporáneo, amenaza a nuestras sociedades y obstaculiza el progreso socioeconómico de nuestra población. Como país que ha salido del terrorismo despiadado y brutal, Sri Lanka sigue apoyando resueltamente todos los esfuerzos multilaterales por fortalecer la paz

y la seguridad con el fin de eliminar todas las formas de terrorismo, sin discriminaciones. En nuestro empeño común por erradicar el terrorismo, la aplicación selectiva de principios y los criterios dobles deben evitarse escrupulosamente. Hay que condenar y combatir sin equívocos el terrorismo, independientemente de su origen.

Se ha comprobado que el terrorismo ha desarrollado vínculos estrechos con la delincuencia organizada transnacional en forma de los delitos cibernéticos, el robo de identidad, los delitos relacionados con el medio ambiente, la piratería marítima, el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas y el tráfico de drogas. La piratería marítima se plantea ahora como una amenaza importante para las vías marítimas internacionales y ha añadido una carga económica adicional al comercio mundial. Sri Lanka, que ha sido un país comerciante durante siglos, apoya con firmeza los esfuerzos multilaterales para luchar contra esa amenaza. Sin embargo, hay que recordar que la piratería se origina en tierra y que toda solución a la piratería debe abordar igualmente sus causas y modalidades en tierra.

El transporte ilícito de migrantes por parte de redes de delincuencia a mejores tierras allende los mares requiere nuestra atención común. Sri Lanka también sigue cooperando estrechamente a ese respecto con los asociados bilaterales y multilaterales. Como miembro del Proceso de Bali, estamos comprometidos con la cooperación y el fomento de capacidades, el intercambio de las mejores prácticas y la cooperación en materia de aplicación de la ley. Al mismo tiempo, creemos en la necesidad de compartir información de buena fe, reconociendo que la acción por parte de una serie de Estados Miembros, con sus diversos intereses nacionales, es esencial para luchar contra las sofisticadas redes de la trata de personas.

Una cuestión de larga data que pesa en la conciencia de la comunidad internacional y que requiere nuestra atención común sostenida es la restauración de los derechos inalienables del pueblo palestino. Sri Lanka apoya plenamente la aplicación de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre Palestina, que allanarán el camino para que el pueblo palestino logre la condición de Estado y para aportar una paz duradera a la región. Sri Lanka apoya plenamente a Palestina en sus esfuerzos por lograr la condición de miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

Sri Lanka condena sin reservas la difamación de todas las religiones y de todos los líderes religiosos. Si bien el derecho a la libre expresión es fundamental para

nuestro sistema de valores, no debe abusarse de ese derecho para herir los sentimientos de los fieles, ya se trate de budistas, musulmanes, cristianos, hindúes, judíos o seguidores de otros credos. Deben emplearse todos los mecanismos disponibles para impedir la difamación de todas las religiones y la explotación de los símbolos religiosos para fines comerciales.

Para concluir, quiero decir que Sri Lanka se encuentra actualmente en el proceso de llevar a cabo trámites para acoger la Conferencia Mundial de la Juventud en 2014. El objetivo primordial será fortalecer la inclusión de los jóvenes en los procesos nacionales de adopción de decisiones en relación con el desarrollo y la aplicación del programa de desarrollo con posterioridad a 2015. Hago una invitación cordial y abierta a todos los Estados Miembros compañeros a que se sumen a nosotros para hacer de ese acto internacional un éxito.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y de la Comunidad de Habla Francesa de la República del Congo, Sr. Basile Ikoubebe.

Sr. Ikoubebe (Congo) (*habla en francés*): Es una feliz coincidencia —que me proporciona gran placer— el que mi compatriota, que está presidiendo esta reunión, me haya dado la palabra.

Pese a los progresos logrados en el ámbito del conocimiento y de la previsión, la evolución de la humanidad sigue estando sujeta a incertidumbres. A ese respecto, todos los días se invita a que la acción por parte de las Naciones Unidas —que es el foro adecuado para buscar soluciones comunes a los numerosos retos que conforman nuestro mundo— desempeñe un firme papel.

La persistencia y el resurgimiento de los focos de tensión de todo tipo plantean una seria amenaza a la paz y la seguridad internacionales, ponen en peligro la aplicación de todos los proyectos de desarrollo sostenible y amenazan peligrosamente el fomento de la protección de los derechos humanos. En ese contexto, es apropiado que el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General se haya inaugurado bajo el emblema del tema “Ajuste o arreglo de las controversias o situaciones internacionales por medios pacíficos”. Mi delegación acoge con agrado esa elección, que también se ajusta al anterior período de sesiones sobre la mediación y refleja oportunamente las preocupaciones actuales y las aspiraciones de nuestros Estados.

Hace un año, hablando desde esta tribuna, destacué la importancia y necesidad de la mediación como

instrumento esencial para prevenir y solucionar conflictos, un instrumento que ha demostrado su validez, no solo en África sino en todo el mundo. Durante muchos años en el decenio de 1990 sufrimos los horrores de un conflicto armado, y ahora el Congo ha escogido la vía de la mediación y el diálogo. Gracias a ese compromiso, mi país ha podido superar las turbulencias sociopolíticas de su historia reciente y hoy la paz que reina en el conjunto del país ha allanado el camino para dinamizar nuestro proceso democrático y el desarrollo económico. La celebración en un ambiente sereno de las dos rondas de las elecciones legislativas el 15 de julio y el 5 de agosto, así como la posterior celebración pacífica el 15 de agosto del 52° aniversario de nuestra independencia en Kinkala, capital de la provincia de Pool, que ha sufrido durante largo tiempo la violencia armada, constituyen ejemplos adicionales de esta evolución positiva.

Fortalecido por esa experiencia, el Congo expresa su profunda preocupación por las constantes crisis que amenazan la paz y la seguridad regionales e internacionales. Durante muchos años, África ha sido el escenario predilecto de los conflictos. Hoy, varios países africanos —de hecho, una región entera como el Sahel— siguen sufriendo inestabilidad y crisis cada vez más complejas. Varias reuniones consagradas a los conflictos en África figuran en los órdenes del día de reuniones de alto nivel del actual período de sesiones de la Asamblea General, lo cual es incuestionablemente un indicador de inestabilidad. No obstante, podemos estar de acuerdo en que estos conflictos y las crisis que han plagado el continente africano a lo largo de toda su historia tras la independencia también la han enriquecido con iniciativas de mediación y han movilizado energías para resolver los conflictos por medios pacíficos.

La República Democrática del Congo está experimentando una grave crisis en la parte oriental del país, caracterizada por repetidos estallidos de violencia y una tragedia humanitaria intolerable producidos por pequeños grupos armados del Movimiento 23 de marzo y otras fuerzas de la oposición. Esa situación constituye una grave amenaza para la paz y la seguridad, así como para la integridad y el desarrollo de nuestro país hermano. Además, sus consecuencias políticas, de seguridad, socioeconómicas y humanitarias se sienten en el conjunto de la región de los Grandes Lagos. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la región, reunidos en la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, están plenamente comprometidos con la búsqueda de soluciones pacíficas.

Deseo aprovechar esta oportunidad para elogiar nuevamente —como ya lo hice esta mañana— la iniciativa del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, de organizar una reunión de alto nivel el 27 de septiembre sobre la situación de la República Democrática del Congo, lo que impulsará ciertamente el proceso de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, apoyado por la Unión Africana. El Congo, que participa en ese empeño como país vecino, como Estado miembro de dicha Conferencia y como miembro del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, suscribe las conclusiones de esa importante reunión, con el deseo de que se concreten lo antes posible a fin de que la República Democrática del Congo recupere su estabilidad y desempeñe el papel que se espera de ese gran país. Nuestra región mantendrá sus esfuerzos a fin de alcanzar los objetivos establecidos y utilizará todos los mecanismos existentes para lograrlo.

En diciembre, el Congo acogerá la 35ª reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en África Central, lo cual nos brindará la oportunidad de celebrar el 20º aniversario de dicho órgano de la Asamblea General y mantener nuestra cooperación en la solución de las crisis en la subregión.

El derrumbe de la democracia en Malí, que fue en otros tiempos un excelente ejemplo de democracia en África, representa un retroceso que mi país ha condenado, abogando al mismo tiempo por el restablecimiento del orden constitucional. La degradación de la situación humanitaria, combinada con el riesgo de contagio del terrorismo, exige la aplicación urgente de las decisiones de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), con el apoyo de la Unión Africana, las Naciones Unidas y la comunidad internacional, a fin de asegurar que ese peligroso precedente no se repita en el futuro en ningún otro lugar y disuada de toda veleidad de desestabilización y partición de un Estado por parte de los grupos terroristas.

Mi delegación acoge con beneplácito la evolución positiva del proceso político establecido por la Unión Africana en Somalia, que ha culminado con la elección el 10 de septiembre del nuevo Presidente de la República, Sr. Hassan Sheikh Mohamud. Ciertamente los desafíos siguen siendo numerosos, especialmente aquellos relacionados con la seguridad, la unificación, la reconciliación y el establecimiento del estado de derecho, por citar solo algunos. A ese respecto, debemos ayudar a Somalia a consolidar los logros de estos últimos meses, enmarcando todos los esfuerzos a tal fin

en una estrategia general de reconstrucción y desarrollo del conjunto del territorio somalí y manteniendo un enfoque coordinado, organizado y coherente por parte de la comunidad internacional, en apoyo de los esfuerzos de la Misión de la Unión Africana en Somalia.

Con respecto a la controversia que enfrenta a la joven República de Sudán del Sur con la República del Sudán, mi delegación exhorta a ambos países a que demuestren la necesaria voluntad política y no escatimen ningún esfuerzo para lograr la firma de un Acuerdo General de Paz, tal como preconiza la Unión Africana al promover la existencia de dos Estados viables y una paz duradera. Respaldamos las negociaciones entabladas por la Unión Africana a tal fin en Etiopía.

Fuera del continente africano, especialmente con respecto al Oriente Medio, la persistente violencia en algunos países sigue arriesgando las perspectivas de paz en la región, por no mencionar la situación de bloqueo en la que se encuentra el proceso de paz entre Israel y Palestina tras varios decenios y, sobre todo, diez años después de la aprobación de la Iniciativa de Paz Árabe. La Primavera Árabe no ha logrado brotar todavía, en detrimento de los intereses de un pueblo que tiene derecho como cualquier otro de vivir en paz con sus vecinos en un Estado viable. El Estado de Palestina tiene su lugar en el seno de este organismo.

La situación en Siria es especialmente preocupante, tal como han subrayado otros oradores con anterioridad. Frente al riesgo de desestabilización generalizada que presenta esta situación para la subregión y todo el mundo, abogamos por una solución concertada y negociada que privilegie los intereses de las distintas partes, a fin de poner fin a la escalada de la violencia y a las graves violaciones de los derechos humanos.

Con respecto al peligro nuclear que constituye una grave amenaza para la humanidad en general, es urgente que los Estados poseedores de armas nucleares asuman la responsabilidad que les compete de aplicar las medidas específicas que permitan avanzar hacia un verdadero desarme nuclear, velando al mismo tiempo por la prohibición de la proliferación nuclear con fines militares. Reafirmamos la necesidad de respetar los tres pilares del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), a saber, el desarme nuclear, la no proliferación y el derecho de cada Estado de desarrollar la energía nuclear con fines pacíficos, bajo la supervisión del Organismo Internacional de Energía Atómica.

El programa de las Naciones Unidas para el desarrollo se esfuerza en prestar un apoyo sostenible a

nuestros países en sus incesantes esfuerzos por mejorar su desarrollo económico y el bienestar de sus pueblos. Los compromisos asumidos por los países industrializados en las grandes conferencias internacionales bajo los auspicios de las Naciones Unidas siguen sin cumplirse. La crisis económica y financiera mundial sigue debilitando las economías del mundo entero, tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo. También nos preocupa la persistente crisis de la zona euro y sus efectos, que han tenido una incidencia considerable en la consecución de los objetivos de desarrollo social a escala internacional, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La crisis ha repercutido en ámbitos tales como la lucha contra la pobreza, el empleo, la educación y la sanidad. En tal coyuntura, mi delegación reafirma la responsabilidad y la función central de las Naciones Unidas de forjar el espíritu de solidaridad y de cooperación, a fin de que se respeten los compromisos asumidos en los ámbitos de la ayuda al desarrollo y la financiación del desarrollo.

El cambio climático sigue suponiendo una grave amenaza para el equilibrio de la humanidad. Lamentablemente debemos admitir que no hemos hecho lo suficiente para revertir sus efectos negativos sobre el medio ambiente. Por consiguiente, es importante no perder más tiempo y trabajar por encontrar soluciones que garanticen un futuro mejor para las generaciones venideras.

En ese sentido, mi delegación participó activamente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), intercambio de alto nivel sobre el desafío del desarrollo sostenible. El Presidente del Congo, Denis Sassou Nguesso, llevó la voz de África a la Conferencia en calidad de vocero del continente. Si bien celebramos el análisis y la reafirmación de las posturas comunes que generó la Conferencia, a mi delegación le sigue preocupando la falta de progreso real en cuanto a las importantes cuestiones relativas a un marco institucional para el desarrollo sostenible y la gobernanza ambiental mundial, así como los planes para su aplicación.

Aun cuando no se abordaron todas las preocupaciones de África, las posiciones comunes del continente estuvieron, sin embargo, bien representadas en el documento final de Río+20 (resolución 66/288, anexo), gracias a la gran perseverancia y decisión del Grupo de los Estados de África, que mantuvo la unidad y en el proceso de negociación trató de mantener presente el punto de vista africano. Quiero aprovechar esta ocasión aquí en Nueva York para transmitir el agradecimiento del Presidente Sassou Nguesso al Grupo de los Estados

de África y en especial al grupo de expertos dirigido por Kenya y su Representante Permanente.

El sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea es importante en lo que atañe a dar seguimiento a la Conferencia de Río+20. Una vez más, exhorto a los delegados africanos a que hablen con una sola voz para defender los intereses de África en la cuestión fundamental del desarrollo sostenible. El proceso intergubernamental para elaborar propuestas de estrategias de financiación eficaces para el desarrollo sostenible reviste especial importancia para movilizar recursos y darles un uso eficaz.

Podría muy bien haber planteado muchas otras cuestiones, como la reforma del Consejo de Seguridad y la necesidad de que exista una gobernanza verdaderamente mundial que tenga en cuenta el deseo de multilateralismo del pueblo. Sin embargo, me limitaré a hablar brevemente sobre algunas preocupaciones que deberían tenerse en cuenta. En primer lugar, la necesidad de que exista una gobernanza mundial de las cuestiones políticas y de seguridad mediante la reforma necesaria del Consejo de Seguridad. Además, es necesario que abordemos la gestión económica mundial otorgando mayor autoridad al Consejo Económico y Social. Por último, es necesario que se realice una gestión ambiental mundial por mediación de una institución internacional con verdadera autoridad para proteger el medio ambiente y promover el desarrollo sostenible.

Nuestros tiempos exigen la consecución de esos objetivos legítimos, compartidos por la mayoría de los Estados Miembros de nuestra Organización mundial. Su credibilidad y confianza en el mundo aumentarán si hacemos frente al desafío que supone la gobernanza mundial con una campaña unida para crear un mundo más pacífico, próspero y justo en beneficio de todos.

El Presidente interino (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores, Integración Regional y Comercio Internacional de la República de Mauricio, Excmo. Sr. Arvin Boolell.

Sr. Boolell (Mauricio) (*habla en inglés*): El mundo vive momentos sin precedente. Predominan ya los problemas de una crisis económica. Todas las naciones, desarrolladas y en desarrollo, atraviesan incertidumbres cada vez mayores sobre sus perspectivas económicas. Surgen profundas preocupaciones por la economía mundial precisamente luego de que la prosperidad mundial había alcanzado niveles sin precedente. Una segunda paradoja es que los países más gravemente afectados por la crisis son los que menos contribuyeron a sus causas subyacentes.

A medida que las secuelas de la crisis amenazan con generar repercusiones incluso mayores, muchos pequeños Estados insulares ya vulnerables también hacen frente a una enorme amenaza de una naturaleza diferente. La amenaza es de vida o muerte. Como sucede con la crisis económica, los países que serían los más gravemente afectados por el cambio climático son los que han contribuido menos a las causas subyacentes que lo generan. Muchos pequeños Estados insulares en desarrollo hacen frente de ese modo a la doble amenaza del efecto del deterioro de las economías en su comercio y sus asociados para el desarrollo y del cambio climático.

Las naciones vulnerables ya afrontan amenazas mayores a nivel internacional, y más grupos vulnerables atraviesan mayores dificultades dentro de las naciones. Los jóvenes afrontan mayores niveles de desempleo y las mujeres y los niños sufren la disminución del acceso a los servicios públicos, la salud y la educación. El Secretario General Ban Ki-moon, al intervenir en la última reunión del Grupo de los 20, dio prioridad en el programa a la seguridad alimentaria y la nutrición. Satisfacer las necesidades energéticas para el desarrollo es una gran preocupación. En las últimas reuniones celebradas por el Consejo Económico y Social se han destacado de nuevo otras graves preocupaciones, como el desempleo estructural, el aumento de la desigualdad y el atraso en la erradicación de la pobreza.

Muchos países, tanto en desarrollo como desarrollados, afrontan un gran desafío en cuanto al desempleo de los jóvenes. Mejorar el acceso a la educación y hacer frente al desequilibrio entre la calificación y el empleo son ya un máximo objetivo político. El mundo no puede fallarle a sus jóvenes y debe darles una oportunidad para que contribuyan con la recuperación económica y la prosperidad. Lo que hagamos por los jóvenes y lo que ellos puedan hacer por el mundo que heredarán conformarán el futuro económico de nuestro mundo.

A medida que todas las naciones trabajen por promover el desarrollo sostenible, entre los componentes indispensables de la gobernanza necesarios para alcanzar ese objetivo figurarán un crecimiento más equitativo e inclusivo, la lucha contra la corrupción, una mayor rendición de cuentas, una mayor transparencia y una cultura general de integridad. Mauricio reitera que junto con las iniciativas de volver a analizar los objetivos de desarrollo, la reforma de la estructura financiera internacional y de la gobernanza económica mundial deben seguir siendo máxima prioridad. Mauricio respalda firmemente la opinión de que la actual crisis económica es de carácter mundial y que las soluciones para lograr un

crecimiento ecológico inclusivo necesitan también tener un carácter mundial.

Las conversaciones inconclusas de la Ronda de Doha y de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático ocasionaron una línea divisoria histórica que, lamentablemente, resurge de vez en cuando y resurge ahora en momentos en que más que nunca son necesarias soluciones mundiales. El debate sobre la buena gobernanza económica y fiscal a nivel nacional siempre seguirá siendo válido y necesario, pero por sólidas que pudieran ser esas políticas nacionales, el medio ambiente mundial tendrá una repercusión en el crecimiento y el desarrollo, sobre todo en los de los países en desarrollo y de las economías más pequeñas.

Hace 32 años, la Comisión Independiente sobre Cuestiones Internacionales del Desarrollo subrayó en el Informe Brandt de 1980, la interdependencia de las economías en desarrollo y desarrolladas y sus intereses mutuos. En el informe se explicó la manera en que todas las naciones se beneficiarían del fortalecimiento de la economía mundial. Al mundo hacer frente a otra crisis, todas las naciones deberían recordar cuánto ha aumentado la interdependencia desde que se publicara el Informe Brandt y tener en cuenta la interconexión y los intereses mutuos en el programa de desarrollo.

En ese sentido, las naciones deben oponerse a las medidas proteccionistas como salida fácil. Sin duda, serían perjudiciales a mediano y largo plazos. El Comité de Políticas de Desarrollo, en su informe de julio de 2012 (E/2012/33), pidió que se elaborara una agenda para un desarrollo transformador. La comunidad internacional debe brindar su apoyo a esa agenda basada en el reconocimiento de que es necesario que soluciones coordinadas a nivel internacional acompañen a políticas nacionales estables. Es indispensable que la Asamblea General, con sus miembros destacados y universales, desempeñe un papel fundamental en el debate sobre soluciones coordinadas a nivel mundial.

Reiteramos nuestro apoyo a la revitalización del Consejo Económico y Social, que debería poder ejercer la función eficaz y que se le ha confiado en la Carta. En ese sentido, celebramos también la reafirmación del mandato de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en Doha. La UNCTAD debe seguir siendo el punto focal del sistema de las Naciones Unidas para el trato integrado del comercio y el desarrollo, así como de las cuestiones conexas, en los ámbitos de las finanzas, la tecnología, la inversión y el desarrollo sostenible.

A medida que el mundo participa en el actual debate sobre las soluciones a nivel mundial, debemos promover más intercambios económicos entre las naciones en desarrollo. La integración y la cooperación regionales son fundamentales para el desarrollo futuro. El comercio y la inversión deben también ir acompañados de una mayor cooperación regional aunando recursos y suministrando bienes públicos. El uso mancomunado de los recursos entraña el aumento de las economías de escala y abarata la adquisición de tecnología.

El sector energético es un ámbito en el que la cooperación regional puede realizar un aporte considerable. Mancomunar recursos y coordinar políticas a nivel regional entre los grupos de los países en desarrollo con necesidades comunes pueden facilitar el desarrollo de la tecnología y la aplicación de energías renovables.

Al conmemorar el trigésimo aniversario de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, recordemos el potencial de los océanos como fuerza motriz para el crecimiento y promovamos la cooperación internacional en un amplio esfuerzo colectivo por aprovechar ese potencial. Hay potencial en ellos no sólo en cuanto a alimentos y recursos minerales, sino también en cuanto al transporte, la recreación y el avance de la ciencia.

Celebramos la reiteración de los dirigentes mundiales, en Río de Janeiro, de que los pequeños Estados insulares en desarrollo siguen siendo un caso especial para el desarrollo sostenible en vista de sus vulnerabilidades singulares y particulares. Esperamos que el compromiso de adoptar medidas concretas y con carácter urgente para hacer frente a las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo lo acompañen medidas concretas. Es indispensable que las cuestiones de esos Estados se incorporen de manera más eficaz en todo el sistema de las Naciones Unidas y que se cree un centro coordinador consagrado y claramente identificado en todas las entidades de las Naciones Unidas encargadas de hacer frente a las cuestiones de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Debería fortalecerse la Dependencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo dentro del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales para que pueda brindar un apoyo coordinado a los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Mauricio se suma a los demás dirigentes del mundo que han exhortado a todos los países a que cumplan con sus compromisos de asistencia. La comunidad internacional no puede invertir tanto capital en la negociación de nuevas promesas e iniciativas en toda una gama de documentos finales y luego hacer caso omiso

de lo que se ha convenido. Podremos avanzar solamente si se cumplen los compromisos contraídos en el pasado.

Celebramos la propuesta de la creación de un consejo para el desarrollo sostenible que dé seguimiento a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y trace los objetivos de desarrollo sostenible. Acogemos también con satisfacción el nombramiento de un grupo de trabajo de alto nivel sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. Esas entidades y otras deberían poder aprovechar lo que ya se ha convenido mediante negociaciones a nivel mundial.

Debo añadir que nuestros corazones están con el pueblo de Siria, que sufre las consecuencias de una grave crisis humanitaria, puesto que no hay perspectiva a la vista de una solución a la lucha política. La comunidad internacional no puede seguir indiferente ante ese sufrimiento. El mundo tampoco puede permanecer indiferente ante el sufrimiento del pueblo palestino, que no tiene un Estado universalmente reconocido y afronta graves penurias económicas e inseguridad. Esos problemas pondrán a prueba la credibilidad y la autoridad moral del sistema internacional.

Debo añadir además que si bien sentimos el mayor respeto por todas las religiones y creencias, estamos convencidos de que no hay justificación para la violencia, por profunda que sea la ira en respuesta a la denigración de una religión. Asimismo, respaldamos el principio fundamental de la protección de los diplomáticos y las instalaciones diplomáticas, que son el centro de la interacción entre las naciones y pedimos a todos los miembros de la comunidad de naciones que respeten plenamente ese principio.

Pedimos también a la comunidad internacional que respalde la plena aplicación de la hoja de ruta trazada en nuestro Estado vecino de Madagascar y que brinde al Gobierno de transición los medios para garantizar el rápido restablecimiento de la ley constitucional y la democracia en ese gran país.

Mauricio acoge con sumo agrado la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea sobre el estado de derecho. El desarrollo y una mayor prosperidad económica van de la mano con el fortalecimiento del estado de derecho en los planos nacional e internacional. No habrá un verdadero estado de derecho a nivel internacional a menos que todas las naciones, sobre todo las pequeñas, dispongan de los medios necesarios para solucionar sus controversias con los demás Estados.

El Reino Unido que se apropió de parte del territorio de Mauritania antes de la independencia, se ha

negado a participar en conversaciones de buena fe sobre esa controversia y ha asegurado que la controversia no puede resolverse a través de la Corte Internacional de Justicia. Por consiguiente, la descolonización de África no ha terminado. En momentos en que las Naciones Unidas celebran debates sobre el estado de derecho en los planos nacional e internacional, pedimos a la comunidad internacional que elabore mecanismos que permitan a los Estados, independientemente de su tamaño o poder económico, contar a su disposición con medios pacíficos judiciales y de otro tipo para resolver las controversias. El estado de derecho a nivel internacional no puede ser solamente normativo. Deben existir también mecanismos de aplicación adecuados, sin los cuales no habría un verdadero estado de derecho. La plena realización de la integridad territorial de Mauricio necesita también un arreglo que nos permita reafirmar de manera eficaz nuestra soberanía sobre la Isla Tromelín. Esperamos con interés la continuación del diálogo con Francia en un espíritu de cooperación mutua.

(continúa en francés)

Los problemas que nuestros países afrontan actualmente exigen la ejemplar solidaridad de la comunidad de naciones. Nuestros intereses comunes deben guiar todas nuestras acciones. No podremos salir de la situación solos. Por consiguiente, todos los gobiernos, la sociedad civil, los investigadores y los empresarios deben ser conscientes de la interdependencia de nuestras economías y trabajar de consuno por el bien de todas las naciones. Los países suelen encerrarse en sí mismos en tiempos de crisis y velar únicamente por lo que consideran que son sus propios intereses. Sin embargo, las verdaderas soluciones son colectivas. Una recuperación mundial obraría en interés de todos los Estados.

(continúa en inglés)

Antes de concluir, permítaseme transmitir a la Asamblea los saludos del Primer Ministro de la República de Mauricio y de su pueblo.

El Presidente interino *(habla en francés)*: Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Costa Rica, Excmo. Sr. Enrique Castillo.

Sr. Castillo (Costa Rica): Comienzo mis palabras felicitando a Vuk Jeremić, Presidente de esta Asamblea General, por su elección. Mi país le ofrece apoyo en el desarrollo de sus trascendentales funciones. Su éxito lo será también de las Naciones Unidas y, por tanto, de todos los pueblos del mundo. Suscribimos su compromiso con “el ajuste o arreglo de las controversias o situaciones

internacionales por medios pacíficos” y compartimos la hoja de ruta que ha trazado para el ejercicio de su cargo. Agradecemos el relevante trabajo de su predecesor, Nassir Abdulaziz Al-Nasser, y destacamos, en particular, su compromiso con la mediación. Reafirmamos nuestra adhesión a los cinco imperativos de la agenda presentada en enero por el Secretario General, Ban Ki-moon, para el segundo período de su mandato.

Hace apenas un año, acudimos a esta Asamblea bajo el estímulo de un eco esperanzador. Llegaba desde el norte de África y el Oriente Medio. Se nutría de voces heterogéneas, pero cohesionadas alrededor un valor universal: la libertad. Ese clamor sigue presente en complejas transiciones democráticas impulsadas por la voluntad popular. Túnez, Egipto y Libia son los mejores ejemplos. Hacia esos países y sus pueblos, nuestra admiración y respeto.

Hoy, sin embargo, lo que más retumba en este Salón son los gritos desesperados de las mujeres y niños de Siria. Hacia ellos, nuestra solidaridad. Nos angustia, a la vez, la furia desatada por la manipulación de la intolerancia y del extremismo. Nos inquietan el resurgimiento de conflictos territoriales, la retórica guerrillista de algunos Estados y la insensibilidad de los regímenes autocráticos, y nos desafían sin tregua la empecinada acción del terrorismo, el narcotráfico y la delincuencia organizada. Mientras tanto, las luces de alarma por el deterioro ambiental son cada vez más intensas. Estos desafíos nos alertan sobre varios riesgos, pero también nos reiteran la trascendental importancia de nuestra Organización y del sistema multilateral.

La solución pacífica de los conflictos es un imperativo para la convivencia entre personas, pueblos y países. Para Costa Rica es, también, una práctica de vida cotidiana y un objetivo central de su política exterior. Se asienta en nuestro respeto por la diversidad, nuestro apego a la tolerancia y nuestro compromiso con la legalidad. Para evitar los conflictos, o despojarlos de su carga de violencia, es necesario impulsar la diplomacia preventiva y la mediación. Sus mejores resultados ocurren cuando generan acuerdos y decisiones jurídicamente vinculantes, en el marco del estado de derecho. Existe, por tanto, un claro vínculo entre la idea-fuerza propuesta por el Presidente Jeremić para este período de sesiones, y el compromiso adquirido por las Naciones Unidas y sus Estados Miembros con el estado de derecho.

Por creer en la mediación, Costa Rica forma parte del grupo de países que la impulsa en el seno de las Naciones Unidas. Gracias a la iniciativa del grupo,

coauspiciada con entusiasmo por muchos otros Estados, en julio de 2011, la Asamblea aprobó, por consenso, su primera resolución (resolución 66/291) destinada a fortalecer la función de mediación y, hace pocos días, le dio su aval a un texto de seguimiento.

A Costa Rica, además, le enorgullece haber impulsado uno de los procesos de mediación más exitosos en la historia de nuestro hemisferio. A mediados de la década de los años ochenta, varios conflictos armados desangraban a países hermanos en Centroamérica. Parecían no tener salida. Sin embargo, gracias al tenaz liderazgo del ex Presidente costarricense Oscar Arias Sánchez, el 7 de agosto de 1987, los mandatarios de la región firmaron en Guatemala los Acuerdos de Paz de Centroamérica. Tal liderazgo le valió a nuestro compatriota Presidente el Premio Nobel de la Paz.

El éxito de esos acuerdos se asentó, esencialmente, en un doble compromiso de las partes: cesar las hostilidades, pero, también, atender sus causas. Gracias a este abordaje integral, a la visión de los cinco presidentes del istmo y al eficaz acompañamiento internacional, Centroamérica silenció las armas y activó la paz. Fue una paz asentada en la democracia y en el compromiso con el desarrollo y la justicia.

Por desgracia, hoy la región enfrenta otro desafío de proporciones similares. Me refiero al embate del narcotráfico y de la delincuencia internacional organizada. Somos una ruta de paso para las drogas entre los centros productores del Sur y el gran centro de consumo del Norte. Esta condición nos ha convertido en víctimas de un problema sobre el cual nuestro control es mínimo, y nuestros recursos, aún menores. Los centroamericanos hemos acordado estrategias regionales para actuar conjuntamente en prevención, interdicción y represión, pero nuestra capacidad de accionar es limitada y ha impedido una rápida implementación.

A pesar de ello, Costa Rica ha rechazado la peligrosa noción de “guerra” para enfrentar estos flagelos. En su lugar, trabajamos por ampliar las oportunidades para los jóvenes, impulsar acciones preventivas, mejorar la capacidad policial, fortalecer la eficacia del Poder Judicial y asistir a los adictos. Dichosamente, estamos obteniendo resultados en seguridad ciudadana. Por ejemplo, nuestro índice de homicidios, el más bajo de Centroamérica, se redujo de 11,7 por cada 100.000 habitantes en mayo de 2011 a 9 en mayo de este año, y las denuncias por delitos generales bajaron un 12% de 2010 a 2011, pero la arremetida de los cárteles es tan grande, la lógica del mercado de drogas tan funesta, y las

estrategias globales para controlarlo tan desarticuladas e ineficientes, que los pronósticos resultan negativos.

Por esto, Costa Rica considera necesaria una vinculación más activa de las Naciones Unidas con el diseño e implementación de estrategias regionales equilibradas frente al narcotráfico. Es necesario, además, que los narcotraficantes comiencen a ser vistos como una verdadera amenaza a la paz y a la seguridad internacionales.

Costa Rica es un país pequeño, democrático, desarmado y civilista. El sistema multilateral y el derecho internacional son nuestros únicos instrumentos de defensa. Por esta razón, desde 1973, reconocemos la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia.

A finales de 2010 acudimos a ella, luego de que el Gobierno de Nicaragua desplegara ilegalmente fuerzas militares y personal civil en una parte de nuestro territorio. En marzo del año siguiente, la Corte dictó una serie de medidas provisionales. Entre ellas, ordenó a Nicaragua despejar la zona en disputa, y otorgó a Costa Rica su custodia ambiental. Sin embargo, el Gobierno de Nicaragua ha burlado la orden y sigue enviando personal a ese territorio. Lo ha hecho en claro desafío a la Corte, en menoscabo de nuestras relaciones bilaterales, y en violación del párrafo 31 de la Declaración Final sobre el Estado de Derecho en los Planos Nacional e Internacional que fue aprobada hace una semana por esta Asamblea (resolución 67/1). Quisiéramos que este caso no enturbiara los nexos entre ambos Estados; menos aún, nuestros profundos lazos humanos, pero Nicaragua aún incumple las medidas provisionales de la Corte. Lo lamentamos, lo censuramos y lo denunciaremos nuevamente en este Salón.

A pesar de su adhesión manifiesta al estado de derecho y su compromiso manifiesto con la mediación, la comunidad internacional ha sido incapaz de adoptar un instrumento clave para evitar los conflictos o, al menos, limitar su fuerza destructiva. A finales del julio pasado, la posibilidad de acordar un tratado sobre el comercio de armas universal, robusto y vinculante no alcanzó consenso. Fue un momento sombrío para la paz y la dignidad humana. Costa Rica, uno de los coautores de esta iniciativa, no cejará en sus esfuerzos por impulsar el tipo de instrumento que los millones de víctimas de las armas convencionales nos exigen desde el silencio de sus tumbas.

El estado de derecho debe ser, también, base de la gobernanza global. Y si en algún ámbito esta gobernanza debe ser vigorosa, es en el ambiental. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible

constituyó un importante avance en tal sentido. Pero las mayores tareas y compromisos aún están pendientes. Mientras, la temperatura global sigue en ascenso; las sequías e inundaciones cobran vidas, destruyen infraestructura y desplazan poblaciones. El riesgo ambiental está a punto de adquirir dimensiones exponenciales. No podemos esperar más para actuar.

Costa Rica adoptó la sostenibilidad como modelo de desarrollo hace varios años, y ha asumido sus responsabilidades nacionales. Hemos aumentado nuestra cobertura boscosa. Generamos el 90% de nuestra energía mediante fuentes renovables. Más del 25% de nuestro territorio son parques nacionales, y nos hemos impuesto la meta de convertirnos en un país carbono neutral en 2021. Pero estas y muchas otras iniciativas de los pequeños países servirán de poco sin el compromiso de los mayores emisores de carbono y sin la cooperación internacional para la mitigación y adaptación en las naciones más vulnerables.

El diseño de los objetivos de desarrollo sostenible post 2015 nos abre una excelente oportunidad para avanzar. Confiamos en que su definición corresponda a un proceso multisectorial y participativo, que incluya elementos del estado de derecho y de la buena gobernanza.

Los países de ingreso medio aún necesitamos cooperación internacional para consolidar nuestros avances en el desarrollo económico y humano. No olvidemos que nuestros logros se deben, en parte, al buen uso de esa cooperación. Eliminarla porque ha sido bien empleada sería un funesto contrasentido. Por esto, Costa Rica, junto a otros países de ingreso medio, seguirá contribuyendo activamente a mejorar la metodología para guiar los procesos de graduación en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Como ya hemos afirmado, es necesario considerar entre los referentes de esos procesos no solo el ingreso, sino otros indicadores que reflejen la integralidad de nuestros desafíos y faciliten esquemas de cooperación más solidarios con nuestros esfuerzos de desarrollo.

El principal liderazgo de la gobernanza global corresponde a las Naciones Unidas, sobre la base del derecho internacional. Solo la acción multilateral legítima podrá impulsar y proteger los principales bienes públicos globales. No podemos desconocer los desafíos externos al liderazgo de la Organización. Pero más importante es reconocer la necesidad interna de comprometernos con hacerla más vigorosa, eficaz, eficiente, inclusiva y representativa. Los Estados Miembros debemos comprender que la mejor forma de impulsar

nuestros intereses nacionales desde las Naciones Unidas, es reformarla para mejorar su desempeño.

Costa Rica se identifica con el concepto de una Secretaría global, enunciado por el Secretario General, y está lista a dar su aporte constructivo para convertirla en realidad. Estamos comprometidos, además, con la reforma integral del Consejo de Seguridad, y convencidos de que mejorar sus métodos de trabajo debe ser un proceso constante.

Destacamos, además, el valor de la responsabilidad de proteger como un principio operativo clave de la comunidad internacional.

La lucha en pro de la dignidad humana pasa también por el combate a la impunidad. De aquí nuestra profunda adhesión a la Corte Penal Internacional, uno de los logros más relevantes del sistema multilateral desde la creación de las Naciones Unidas.

Los desgarramientos del mundo demandan atención y generan angustia, pero, junto a ellos, la esperanza también florece. ¿Cuál mejor ejemplo que el espíritu irradiado desde Londres por los atletas olímpicos y paralímpicos, que compitieron con reglas claras, juego limpio, respeto mutuo y sentido de logro? Si los conflictos de nuestro mundo se refirieran a la analogía de esa experiencia, el curso de la humanidad podría ser distinto. Quizá este cambio fundamental no sea posible. Pero, al menos, debemos seguir trabajando por un mundo más justo, pacífico, libre, sostenible, respetuoso de la dignidad humana y de la legalidad. Costa Rica reitera su profundo compromiso con esa tarea.

El Presidente interino (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores del Togo, Sr. Elliot Ohin.

Sr. Elliot Ohin (Togo) (*habla en francés*): Para comenzar, quisiera expresar mis más cálidas felicitaciones al Sr. Vuk Jeremić por la confianza que toda la familia de las Naciones Unidas ha depositado en él al elegirlo para ocupar el alto cargo de Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar el apoyo del Togo al Secretario General por toda la labor que sigue llevando a cabo para promover la paz en el mundo. Valoramos los inmensos esfuerzos que despliega en África y en muchas otras regiones del mundo a fin de encontrar una solución pacífica para los conflictos que enfrentan, asignando prioridad al diálogo, a la mediación y la cooperación.

La elección del arreglo pacífico de controversias como tema central de este período de sesiones es acertada, y la acojo con beneplácito. De hecho, nos permite, en el mundo complejo en que vivimos hoy, recuperar el propósito original y los valores fundacionales de las Naciones Unidas. A lo largo de los decenios, nuestra Organización ha asumido la responsabilidad de responder a los múltiples retos que plantea un mundo en constante evolución. Se mantiene presente y activo en todos los ámbitos donde existen oportunidades de progreso para la humanidad.

Sin embargo, a pesar de nuestros esfuerzos y de los progresos que se han logrado, en diversos lugares, en la esfera de la tecnología, la economía y en las cuestiones sociales, constatamos, lamentablemente, que sigue recurriéndose a la fuerza con demasiada frecuencia en las relaciones internacionales. En numerosas ocasiones, se ha optado por recurrir a la fuerza armada antes de que se hayan agotado todas las vías para la solución pacífica de controversias.

Lamentablemente, el continente africano ha pagado, y sigue pagando, un alto precio cuando trata de ahorrar tiempo acortando de forma prematura el proceso de arreglo pacífico de controversias. No obstante, la experiencia ha demostrado que, incluso en los raros casos en los que el recurso a las armas haya permitido a una de las partes en el conflicto prevalecer rápidamente sobre la otra, no se ha logrado una paz ni una estabilidad duraderas.

Por ese motivo, mi país, el Togo, celebra el hecho de que el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General nos ofrece a todos la oportunidad de volver a examinar los valores originales de la Carta de las Naciones Unidas, a fin de orientar mejor nuestra labor frente a los desafíos de nuestro mundo contemporáneo. De hecho, tal vez haya llegado el momento de situar el diálogo nuevamente en el centro del programa internacional. Pero hoy debemos ir más allá, y lograr también que el diálogo nacional sea un importante componente de nuestros esfuerzos con miras a lograr la paz. El diálogo nacional es, de hecho, corolario indispensable del diálogo entre naciones. De igual manera, debe alentarse y cultivarse, ya que es el preludio de la preservación de la paz entre las naciones.

De hecho, habida cuenta de que el mundo contemporáneo se caracteriza por la interdependencia, cuando los malentendidos degeneran en conflictos internos porque no hay diálogo, es raro que no tengan repercusiones en los países vecinos. La crisis en Siria y el entorno de inseguridad creciente en la región sahelosahariana son ejemplos clásicos.

Por ello, quisiera instar a nuestra Organización común y a sus Estados Miembros a que perseveren en los esfuerzos ya en curso para que el diálogo entre naciones sea una de las piedras angulares de su labor de prevención de conflictos en el mundo. Alentar el diálogo nacional significa, ante todo, adoptar un enfoque constructivo que trate de promover los valores universales, teniendo en cuenta las realidades específicas de cada país, así como las particularidades locales y regionales. Significa también lograr que los ciudadanos, independientemente del país en que vivan, se responsabilicen, a través de diversos medios, por una cultura de paz y se escuchen mutuamente con ánimo de avenencia para que el diálogo sea un valor intersectorial en nuestras sociedades modernas.

Teniendo eso en cuenta, la Unión Económica y Monetaria del África Occidental, que el Togo tiene el honor de presidir y que ahora tiene la condición de observador en la Asamblea General, decidió en su reunión celebrada en mayo en Lomé, asignar mayor prioridad a las cuestiones de la paz y la seguridad que a las cuestiones puramente económicas. Esa novedosa iniciativa de una organización económica regional se inspira fundamentalmente en el deseo de lograr que el diálogo sea un instrumento de carácter prioritario en la prevención de conflictos.

En ese sentido, sigo profundamente convencido de que descentralizar la prevención y la solución de conflictos aprovechando la contribución de las organizaciones subregionales es una de las opciones más viables para mantener la paz en el mundo. La proximidad de estos órganos a las zonas geográficas de los conflictos y a sus raíces históricas y culturales es una ventaja fundamental que debe aprovecharse al máximo en la prevención de conflictos y la solución de controversias.

No obstante, una mayor responsabilidad de las organizaciones subregionales no debería ser un pretexto para justificar una renuncia encubierta a nuestra responsabilidad colectiva de promover la paz y la seguridad en el mundo. Como Miembros de las Naciones Unidas, no tenemos esa opción porque los valores comunes que nos unen constituyen un llamamiento permanente a la promoción de la solidaridad, e incluso la complementariedad, entre los objetivos específicos de las organizaciones subregionales y la búsqueda de la universalidad, que es el cimiento de las Naciones Unidas.

Al respecto, cabe señalar que el protocolo mediante el cual se establece el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en 2002, generó muchas esperanzas en ese momento. Inspirado en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, ese nuevo instrumento institucional

tenía por objetivo permitir que la Unión Africana interviniera directamente en los países en crisis. Lamentablemente, las experiencias recientes, ya sea en Libia o en Côte d'Ivoire, han demostrado que ante los antagonismos que caracterizan a la comunidad internacional, ese instrumento no ha estado a la altura de nuestras expectativas. Esos modestos comienzos confirman la urgente necesidad de que haya una cooperación estrecha entre los mecanismos regionales de mantenimiento de la paz y el sistema establecido hace decenios por las Naciones Unidas para garantizar la seguridad internacional colectiva.

Desde esa perspectiva, quisiera unir mi voy a la de los oradores que me han precedido para invitar a toda la comunidad internacional a que preste asistencia a todos los agentes internacionales, que actúan de buena voluntad para ayudar a Malí en su determinación de recuperar su integridad territorial lo antes posible, y a que ayude a ese país a restablecer la paz para que el período de transición culmine con éxito.

Esa obligación de solidaridad constituye un llamamiento para todos nosotros. Los acontecimientos que han tenido lugar recientemente en el norte del continente africano han puesto de relieve una vez más la triste realidad de que el alivio de las tensiones y la prevención y la solución de las controversias internas, conllevan con demasiada frecuencia elementos que van mucho más allá de los Estados.

Gracias a sus experiencias de los últimos dos decenios, caracterizados por importantes conmociones políticas, tenemos el honor de ser miembro no permanente del Consejo de Seguridad, y por ese motivo, la labor del Togo se enmarca en la dinámica de la búsqueda constante de la paz centrándose en el diálogo y la cooperación. En ese sentido, en nombre de mis compatriotas, y desde esta alta tribuna, quisiera felicitar a las Naciones Unidas, a las demás organizaciones internacionales y a todas las naciones amigas y asociados de buena voluntad, que recientemente ayudaron al pueblo togolés a emprender el camino del diálogo para resolver los problemas heredados del pasado. Esa acertada elección nos permitió iniciar la construcción de un nuevo país, reconciliado consigo mismo y abierto al mundo.

Nuestro sentimiento de gratitud es cada vez más profundo porque hemos podido constatar, en unos pocos años, los avances económicos y sociales que el pueblo del Togo puede lograr por sí solo, ya que vive en paz y armonía consigo mismo, con sus vecinos y con el resto del mundo. Hemos reactivado nuestro crecimiento económico e intensificamos nuestros esfuerzos para garantizar una

mejor gobernanza política y económica mediante reformas institucionales y constitucionales radicales. Nos proponemos aplicarlas en respeto del programa republicano.

De un año para otro, las libertades públicas se han afianzado en el Togo. El pluralismo político, que está profundamente enraizado en las costumbres togolesas, tiene un aliado natural en el derecho reconocido de todos los ciudadanos a manifestarse en total libertad, en la medida en que respeten las normas vigentes.

Hoy, el Togo encara el desafío de consolidar la recuperación económica, promover una base firme para la democracia y el estado de derecho, así como promover la indivisibilidad de los derechos humanos e impulsar el país a alcanzar nuevos logros, sobre todo en el ámbito social, donde las expectativas son a la vez numerosas y urgentes. Naturalmente, el progreso alcanzado en los últimos años en el ámbito económico, político y social sigue siendo frágil. Por ello, el Gobierno se mantiene alerta ante las distintas opiniones expresadas sobre las mejores maneras de consolidar esos progresos. Hemos decidido que la búsqueda del consenso es el eje central para gestionar los asuntos del Estado.

Con ese mismo ánimo, el Gobierno del Togo trata de aprovechar el entusiasmo de clase política del país en víspera de las elecciones legislativas. Ahora que se ha reanudado el diálogo, tengo motivos para esperar que el diálogo redunde en una mayor participación de esa clase para que sus conclusiones sean aceptadas por todos. Nuestra prioridad inmediata es celebrar elecciones legislativas satisfactorias, libres, pacíficas y transparentes. De hecho, nos hemos propuesto que el Togo sea uno de los países que han logrado erradicar el síndrome de la violencia antes de las elecciones, durante las elecciones y después de las elecciones. No obstante, debemos reconocer que, lamentablemente, esta violencia ha provocado que las elecciones sean causa de mortalidad en diversas regiones del mundo.

Ese flagelo ha causado tanto daño en el continente africano, tanto en pérdida de vidas humanas como en destrucción material, que es necesario hacer todo lo posible para evitar su reaparición en el Togo o en otros lugares. Es una responsabilidad tanto individual como colectiva. No debemos escatimar esfuerzos en la lucha que se ha iniciado a todos los niveles para evitar que las elecciones sean sinónimo de violencia y caos.

La sociedad civil tiene un papel importante en este ámbito tan crucial. Los Estados deben ayudar a la sociedad civil a organizarse mejor para poder desempeñar plenamente su papel y convertirse en un tipo de vigía ciudadana que contribuya verdaderamente a

la evolución de las sociedades. Pero a cambio, dichas organizaciones deben demostrar su honradez e imparcialidad. También deben abstenerse de alinearse con las facciones beligerantes o de luchar por la causa de los que protagonizan batallas políticas. La sociedad civil no debe ser un caballo de Troya para los grupos políticos.

El Sr. Charles (Trinidad y Tabago), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Debido a su proximidad con los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil deben alejarse de las camarillas políticas a fin de contribuir a la rápida evolución de las sociedades humanas en ámbitos clave de la vida económica y social. En ese sentido, acojo con satisfacción la decisión que se adoptó hace varios años para fomentar la acción ciudadana al acreditar a las organizaciones que han sido reconocidas por su utilidad ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Es una manera acertada de fomentar, en esas organizaciones de ciudadanos, una mayor conciencia de sus responsabilidades cuando se enfrentan a los grandes desafíos de hoy en día, las crisis económicas, las crisis medioambientales y las aspiraciones a alcanzar la democracia y las libertades que, aunque tomen nuevas formas, no deben detener el impulso de nuestras sociedades.

La lucha de los pueblos por lograr sociedades más abiertas y democráticas no debe disiparse en las fronteras de los Estados-nación. Esa lucha debe ampliarse a nivel internacional, donde las reglas del juego también deben seguir evolucionando con el fin de adaptarse a los grandes cambios que se han producido desde la creación de las Naciones Unidas. Y, sin embargo, las normas básicas que rigen el funcionamiento del Consejo de Seguridad desde 1945 están literalmente congeladas en una inmovilidad que cada vez resulta más vergonzosa. Es evidente que mantener el *statu quo* en un contexto de profundo cambio no puede sino generar graves disfunciones. La incapacidad del Consejo de ponerse de acuerdo en ciertos casos de gran importancia es el ejemplo perfecto, y vuelve a plantear claramente la cuestión de la reforma de ese órgano, que es la esencia de todo el sistema de las Naciones Unidas. Ese proceso, que se ha abordado y aplazado en innumerables ocasiones, merece hoy nuestra plena e inmediata atención.

Por consiguiente, el Togo quisiera reafirmar solemnemente su firme apoyo a la iniciativa de la Unión Africana que trata de otorgar al continente africano, siguiendo las modalidades que aún no se han definido, una representación más aceptable en el Consejo de Seguridad. Creo firmemente que corresponde a las

naciones que siempre han tenido el privilegio de tener un asiento permanente en el Consejo dar un pequeño paso que supondría un gran salto hacia delante para toda la humanidad. Me parece un gesto esencial, ya que es una condición *sine qua non* para generar una nueva dinámica que nos permita proporcionar respuestas colectivas más coordinadas, audaces y decididas y forjar así una gobernanza mundial más madura y más libre, con más capacidad analítica.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Trinidad y Tabago, Excmo. Sr. Winston Dookeran.

Sr. Dookeran (Trinidad y Tabago) (*habla en inglés*): La Primera Ministra de la República de Trinidad y Tabago, Excmo. Sra. Kamla Persad-Bissessar, MP, en cuyo nombre hago uso de la palabra, desea hacer llegar sus felicitaciones al Sr. Vuk Jeremić por su elección como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones. La honorable Primera Ministra también me ha pedido que transmita al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, el agradecimiento de Trinidad y Tabago por sus incansables esfuerzos por velar por la paz y la seguridad en el mundo actual.

Tengo el privilegio de dirigirme a los presentes en este Salón en un momento en que en el mundo reina la confusión y la incertidumbre. Hoy en día, el mundo es radicalmente diferente de lo que era hace un año. La redistribución de la riqueza y la naturaleza misma del poder mundial están cambiando. A medida que van creciendo las economías en América Latina, Asia y África van surgiendo nuevas dinámicas. La pauta mundial de la distribución de recursos se está transformando debido a los nuevos descubrimientos y los cambios en los procesos tecnológicos y en la información. El mapa mundial de los movimientos financieros ha cambiado, lo cual nos obliga a mirar con más atención las fuerzas económicas que nos rodean y la amenaza que suponen para la sostenibilidad financiera.

En ese sentido, Trinidad y Tabago apoya la declaración que formuló el Presidente el 25 de septiembre en la inauguración del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General:

“Un creciente número de Estados está decidido a ampliar su compromiso externo y aspiran a desempeñar mayores papeles en sus respectivas regiones y fuera de ellas. Como resultado, la distribución del poder y la influencia en el ámbito internacional se ha vuelto más confusa.” (A/67/PV.6, pág. 4)

Cuando Trinidad y Tabago se subió por primera vez a esta tribuna hace 50 años, nuestro Representante Permanente Sir Ellis Clarke, un ilustre jurista, declaró:

“No ignoramos las obligaciones que asumimos al ingresar en esta Organización, obligaciones que no cabe eludir ni delegar”. (A/PV.1122, párr. 126)

Hoy yo vuelvo a confirmar esa responsabilidad. En estos decenios de compromiso, siempre nos hemos apoyado en los tres pilares fundamentales sobre los que se fundaron las Naciones Unidas: la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo.

La esencia de nuestro compromiso ha sido el estado de derecho, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, que es la base del tema elegido para el debate de este año, “Ajuste o arreglo de las controversias o situaciones internacionales por medios pacíficos”, que reafirma un principio fundamental consagrado en la Carta de las Naciones Unidas.

En muchas ocasiones hemos sido testigos de la gravedad de las consecuencias que se producen cuando los Estados actúan de manera unilateral para resolver las controversias mediante el uso ilegal de la fuerza. Trinidad y Tabago hace un llamamiento a todos los Estados-nación para que ratifiquen las enmiendas al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional sobre el delito de agresión. Esperamos ratificar dichas enmiendas para la próxima Asamblea de los Estados Partes. La entrada en vigor de dichas modificaciones llenará un vacío fundamental al permitir llevar ante la justicia a los responsables penales por la comisión del delito de agresión.

En vista de los últimos acontecimientos preocupantes, Trinidad y Tabago se ve obligada a reiterar las disposiciones de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961. La Convención obliga a los Estados a proteger las instalaciones de las misiones diplomáticas y garantizar la seguridad del personal diplomático. Estos principios inviolables deben respetarse incluso en tiempos de conflicto armado y de violencia armada.

Las Naciones Unidas son el principal vehículo para facilitar la solución de controversias o situaciones entre los Estados por medios pacíficos. La estructura para lograr ese objetivo existe, pero hace falta reforzarla. Para lograr ese noble objetivo, es absolutamente imprescindible contar con el compromiso político de los Estados Miembros, ya sean grandes o pequeños, desarrollados o en desarrollo.

Los Estados Miembros deben actuar rápidamente para reestructurar el Consejo de Seguridad. Para Trinidad

y Tabago, el *statu quo* es inaceptable. Es necesario reformar el Consejo de modo que refleje las realidades geopolíticas del siglo XXI. La legitimidad de ese órgano únicamente se puede ratificar si la nueva dinámica del poder mundial se refleja en su composición y su funcionamiento.

A Trinidad y Tabago le preocupa seriamente que el Consejo de Seguridad no haya sido capaz de abordar con eficacia la situación en Siria. Hacemos un llamamiento al Consejo para que apoye plenamente la labor del Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes para Siria, Sr. Lakhdar Brahimi. El Consejo debe cumplir con el mandato inviolable que se le confiere en la Carta y asegurar que todas las partes involucradas en el conflicto rindan cuentas por sus acciones, que han causado un enorme sufrimiento humano y siguen suponiendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Por otro lado, también pedimos que los miembros permanentes del Consejo ejerzan un liderazgo más ejemplar para poner fin al conflicto israelo-palestino. A pesar de la aprobación de numerosas resoluciones de la Asamblea General y el Consejo, y varias iniciativas de paz, incluida la de la Liga de los Estados Árabes, se sigue produciendo, casi a diario, una violencia gratuita y una enorme pérdida de vidas humanas, lo cual aumenta aún más las tensiones. La solución del conflicto sigue siendo difícil de alcanzar, y el conflicto supone un catalizador de inseguridad e inestabilidad regionales. De ahí que se vuelva aún más urgente la necesidad de encontrar una fórmula para lograr una paz duradera. Las Naciones Unidas deben destinar todos los recursos disponibles a la mediación para alcanzar un acuerdo de dos Estados con el fin de empezar a resolver la situación israelo-palestina, de plena conformidad con las resoluciones que reafirman las fronteras existentes antes de 1967.

Pasaré ahora a tratar otros temas relacionados con el programa de desarrollo mundial.

La finalización de la reintegración de Cuba como asociado pleno e igualitario del sistema internacional es un tema que al Caribe le resulta muy cercano. Con los años, a ese objetivo de carácter político se lo ha dotado de un contenido práctico mediante el establecimiento de un diálogo de gran alcance y en acuerdos específicos de cooperación sobre diversos sectores del desarrollo que son de interés para el Caribe, en el marco de la iniciativa de convergencia caribeña. En opinión de Trinidad y Tabago, el imperativo de la iniciativa nos obliga a considerar un anacronismo el bloqueo económico a Cuba. Por consiguiente, pedimos una vez más que se elimine.

Estamos a tan solo tres años del plazo fijado por los dirigentes mundiales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Si bien Trinidad y Tabago habría preferido que se diera una distribución geográfica más equitativa en el grupo creado por el Secretario General sobre la aceleración de los esfuerzos para lograr las metas establecidas por los ODM, acogemos con satisfacción su establecimiento. También pedimos que se introduzcan cambios audaces y se produzca una variación del paradigma de pensamiento a la hora de definir el programa de desarrollo posterior a 2015.

Debemos proteger el medio ambiente para las generaciones futuras y, en ese sentido, debemos avanzar de manera decidida para aplicar plenamente las obligaciones contraídas mediante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto. De ese modo se garantizaría la supervivencia de los que somos más vulnerables al cambio climático, la variabilidad del clima y el aumento del nivel del mar. Con cada momento que nos demoramos, nos acercamos más a nuestra propia desaparición.

La salud y el bienestar de nuestros pueblos son fundamentales para nuestro desarrollo. El predominio de enfermedades no transmisibles, en particular, plantea una grave amenaza para el desarrollo del Caribe. Trinidad y Tabago lamenta que no se hayan adoptado medidas suficientes con respecto a la Declaración Política sobre la Prevención y el Control de Enfermedades No Transmisibles aprobada hace un año (resolución 66/2, anexo). No podemos arriesgarnos a seguir adoptando una actitud pasiva en este asunto. Las consecuencias adversas son significativas. Por ello, pedimos que en el programa internacional de desarrollo se conceda una prioridad alta a esta cuestión.

La estabilidad de muchas regiones se está viendo socavada por el comercio ilícito de armas convencionales, que ha alimentado los conflictos armados y la violencia armada. Trinidad y Tabago se siente alentado por el apoyo que ha recibido de muchos países la concertación de un tratado sobre el comercio de armas sólido y jurídicamente vinculante. Sin embargo, lamentamos profundamente el fracaso de la Conferencia de las Naciones Unidas relativa al Tratado sobre el Comercio de Armas, a pesar de que contara con el apoyo de una mayoría abrumadora. Ello refleja la negativa de algunos Estados a aceptar un instrumento que evite el desvío de armas al mercado ilícito. Las armas ilegales, incluidas las armas pequeñas y las armas ligeras, en manos de terroristas, traficantes de drogas, jefes de bandas y otros agentes involucrados en la delincuencia organizada transnacional, son una afrenta a las iniciativas emprendidas para resolver las

controversias por medios pacíficos. En el Caribe, y me atrevería a decir que en otros lugares, la alta incidencia de delitos relacionados con armas de fuego es intolerable. Nos sumamos al llamamiento de nuestros asociados de la Comunidad del Caribe y otros interesados para que se reanuden las negociaciones relativas al tratado sobre el comercio de armas a más tardar el primer trimestre de 2013.

También reconocemos el importante papel que tienen las mujeres como agentes de cambio —no como meras víctimas— en todas las iniciativas relacionadas con la solución de las controversias y los conflictos. Trinidad y Tabago tuvo el privilegio de acoger la semana pasada un debate de alto nivel con representantes de otros Estados Miembros, la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos de Desarme y la comunidad de organizaciones no gubernamentales al margen de la Asamblea General sobre el tema de la mujer, el desarme, la no proliferación y el control de armamentos. El punto álgido del debate fue la firma de una declaración conjunta de representantes gubernamentales para fomentar la representación equitativa de las mujeres en la toma de toda decisión en la materia. Trinidad y Tabago pide a todos los Estados Miembros que apoyen este proyecto de resolución cuando se presente ante la Asamblea General más adelante en este período de sesiones.

La mayoría de los Estados resuelve las controversias por medios pacíficos. Aprovechamos esta oportunidad para celebrar el acuerdo especial firmado por los Gobiernos de Belice y Guatemala para remitir su controversia fronteriza de larga data a la Corte Internacional de Justicia a fin de que falle sobre el asunto.

En Trinidad y Tabago hemos delimitado nuestras fronteras marítimas por medio de negociaciones bilaterales y arbitraje, de conformidad con las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982. Esta conducta no solo ha fomentado la buena vecindad entre los Estados de la región, sino que también ha creado un ambiente propicio a la exploración y explotación de los recursos marinos vivos y no vivos, tan esenciales para el desarrollo social y económico de nuestro pueblo.

En este mundo cada vez más multipolar, donde la interconectividad es fundamental, los Estados pequeños se enfrentan a retos cada vez mayores para encontrar un espacio y un lugar en el nuevo orden mundial. Trinidad y Tabago ha promovido en todos los foros la necesidad de un diálogo constructivo entre los Estados pequeños, el Grupo de los 20, el Brasil, Rusia, la India, China y Sudáfrica y las instituciones financieras internacionales.

Trinidad y Tabago reconoce esta exigencia en favor de una nueva diplomacia y, por lo tanto, nos sumamos a la Primera Ministra de Jamaica, Sra. Portia Simpson-Miller, para exhortar a las principales entidades de crédito internacionales a que reconozcan las circunstancias especiales de los países de ingresos medios y no los empujen hasta dejarlos al margen del programa de desarrollo.

Debemos lograr progresos en el programa de la gobernanza económica mundial. Con ese fin, los países de ingresos medianos y las naciones pequeñas no deben quedar excluidos de la cooperación y la financiación para el desarrollo solamente en razón de la renta *per capita*.

De cara a sus próximos 50 años como Miembro de las Naciones Unidas, Trinidad y Tabago siente un optimismo renovado. A pesar de los obstáculos del pasado, hoy estamos asistiendo a una nueva vitalidad en las Naciones Unidas, y reiteramos nuestro apoyo a un nuevo diálogo y una nueva diplomacia. La comunidad internacional acepta de nuevo entusiasta el multilateralismo con mayores expectativas. La constante elaboración de nuevas reglas y nuevas normas en materia de derechos humanos, comercio y desarrollo, protección del medio ambiente, y paz y seguridad hace albergar la esperanza de que las tragedias humanas que aquejaron al siglo XX se pueden evitar. Un nuevo liderazgo con una mentalidad global debe hacer participar a las diferentes comunidades de intereses para encontrar soluciones más duraderas en un entorno mundial inestable. Ese nuevo liderazgo internacional debe dar con la combinación perfecta de poder, política y economía para alcanzar el nivel de rendimiento necesario con miras a un crecimiento económico —y, en última instancia, desarrollo— regional y mundial sostenible, que beneficie a los ciudadanos de todos los países.

Trinidad y Tabago buscará la participación de los asociados regionales, hemisféricos y mundiales para ayudar a las Naciones Unidas a hacer del mundo un lugar más seguro y mejor para toda la humanidad. Sin embargo, permítaseme concluir recordando a todos que no nos sobra el tiempo. La mirada del mundo está fija en nosotros. Las medidas que adoptemos hoy deben permitir que las generaciones del mañana tengan un futuro mejor y más seguro.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Presidente de la delegación de Angola, Excmo. Sr. Ismael Abraão Gaspar Martins.

Sr. Gaspar Martins (Angola) (*habla en portugués; interpretación proporcionada por la delegación*): En nombre del Gobierno de la República de Angola, aprovecho

esta oportunidad para felicitar al Sr. Vuk Jeremić por su elección para presidir la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones y asegurarle el apoyo de mi país en el cumplimiento de su misión. Estamos convencidos de que, bajo su dirección, este período de sesiones confirmará la importancia y el papel de la Asamblea General para hallar soluciones a los problemas más candentes que afectan a la humanidad, contribuyendo así a que el mundo sea más seguro y más justo. Asimismo, quisiera expresar nuestro agradecimiento al Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser por la forma ejemplar y sabia en que dirigió los trabajos de la Asamblea en su anterior período de sesiones. Además, aplaudo al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por el dinamismo que ha infundido a la labor de nuestra Organización. En ese sentido, quisiera darle las gracias por visitar mi país en febrero de este año, durante la celebración del décimo aniversario del advenimiento de la paz en Angola. Durante esa visita tuvo la oportunidad de familiarizarse con los avances logrados en la reconstrucción del país y la consolidación de las instituciones democráticas.

El presente período de sesiones de la Asamblea General se celebra en un momento de profundas transformaciones políticas, económicas y sociales internacionales, que reafirman la importancia del tema central de nuestro debate: mantener la paz y la seguridad internacionales, erradicar la pobreza, fomentar el desarrollo, proteger el medio ambiente y asegurar un futuro mejor para las generaciones venideras, garantizar el estado de derecho en las relaciones internacionales, y promover y asegurar la protección de los derechos humanos. Estos son realmente los principales retos que afrontamos actualmente.

Además de esos, existen otros desafíos que requieren la atención prioritaria de nuestra Organización, como el desarme, la lucha contra la delincuencia organizada, la aplicación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo, así como la persistencia de los conflictos armados y sus repercusiones para la vida de las personas. Después de haber pasado por la dolorosa experiencia de la guerra, que todavía tiene importantes consecuencias para la vida de nuestro pueblo, Angola reitera que el diálogo y la negociación son el camino para solucionar pacíficamente el conflicto. Angola continuará cumpliendo con sus obligaciones y asumiendo sus responsabilidades en el plano internacional, en particular con respecto a África en su conjunto, así como en el contexto de los grupos económicos y políticos regionales a los que pertenece, como la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la Comunidad Económica

de los Estados de África Central y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos.

La crisis económica y financiera internacional que afecta actualmente a todos los países del mundo sigue imponiendo la necesidad de buscar soluciones, en particular la reforma del sistema económico, financiero y de comercio internacional con el fin de beneficiar los intereses de todos los países en una perspectiva mundial. En ese sentido, mi Gobierno reitera su apoyo a las iniciativas encaminadas a la liberalización del comercio internacional de conformidad con la Ronda de Doha. La reforma de las instituciones que regulan el sistema económico y financiero internacional es de importancia crucial para garantizar una mayor flexibilidad y transparencia en la asignación de capital a los países menos adelantados, una categoría que incluye a la mayoría de las naciones africanas.

Es también esencial adoptar medidas oportunas para fortalecer el apoyo a la acción internacional sobre desarrollo sostenible e incrementar las contribuciones financieras a las Naciones Unidas de manera que nuestra Organización pueda cumplir su mandato eficazmente. Esto debe hacerlo renovando sus compromisos con las cuestiones de desarrollo sostenible contenidas en el Programa 21, aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible proporcionó un marco sólido para crear directivas a nivel nacional e internacional encaminadas a garantizar el bienestar social, económico y medioambiental de nuestros pueblos.

Observamos que, a pesar de los avances logrados, existe una necesidad continua de que la comunidad internacional traduzca en medidas concretas los compromisos asumidos con el fin de lograr el desarrollo sostenible. África en general y mi país en particular creen que es necesario que la comunidad internacional despliegue esfuerzos intensivos para hacer frente a los fenómenos que amenazan con invertir los progresos logrados en materia de desarrollo. La sequía y la desertificación, el cambio climático, los desastres naturales, la pérdida de biodiversidad y la rápida urbanización son solo algunos de los factores que afectan negativamente los esfuerzos en materia de desarrollo a nivel mundial.

El Consejo de Seguridad desempeña un papel clave en la prevención y solución de conflictos y en los esfuerzos de mantenimiento de la paz, de conformidad con las facultades que le confiere la Carta de las Naciones Unidas. El tema fundamental en torno al que gira

nuestro debate entraña la reforma del Consejo de Seguridad, así como la garantía de una representación equitativa de todas las regiones y la ampliación de los miembros permanentes con el fin de adaptarlo a la realidad contemporánea.

Permítaseme referirme a un conjunto de conflictos que son motivo de gran preocupación para mi país. En la región de los Grandes Lagos, el conflicto de la República Democrática del Congo sigue preocupando a la comunidad internacional. Mi país reitera su apoyo a las decisiones de la tercera cumbre extraordinaria de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, celebrada en Kampala, así como a los esfuerzos desplegados por la Unión Africana y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo.

Angola acoge con agrado la normalización del orden jurídico y constitucional en Somalia a consecuencia de la finalización del proceso de transición, incluida la toma de posesión del Presidente Hassan Sheikh Mohamud. Dado que la situación sigue siendo inestable, Angola insta a la comunidad internacional a que continúe apoyando el proceso de estabilización del país.

En cuanto a la situación en el Sudán, se han registrado progresos positivos. Angola acoge con agrado los recientes acuerdos entre las Repúblicas hermanas de Sudán del Sur y del Sudán con miras a solucionar sus controversias. Angola insta a las partes interesadas a que colaboren entre sí y muestren la voluntad política necesaria para aplicar los compromisos contraídos.

En lo que respecta a Malí, Angola lamenta el empeoramiento de la situación humanitaria a raíz de la crisis imperante en ese país. Angola exhorta a la comunidad internacional a que demuestre su determinación de preservar la unidad, la soberanía y la integridad territorial de Malí.

En la nación hermana de Guinea-Bissau, abogamos por una solución amplia y por la normalización permanente del orden constitucional, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, y acorde con los deseos de todos los agentes internos, a fin de estabilizar el país y establecer la paz.

Seguimos preocupados por la falta de avances respecto de la solución del problema del Sáhara Occidental. Hacemos un llamamiento a las partes para que prosigan las negociaciones bajo los auspicios de las Naciones Unidas a fin de que el pueblo del Sáhara Occidental pueda ejercer su derecho a la libre determinación.

La situación imperante en el Oriente Medio en general y en los territorios palestinos en particular es uno de los problemas más graves que afronta la comunidad internacional. Angola apoya el establecimiento de un Estado palestino independiente que conviva con el Estado de Israel en condiciones de paz y seguridad y dentro de fronteras seguras reconocidas internacionalmente, de conformidad con la posición de la comunidad internacional.

El conflicto de Siria plantea una gran amenaza a la paz y la seguridad internacionales y exacerbará gravemente la situación humanitaria en la región. Angola insta a la comunidad internacional a que respalde los esfuerzos que despliega el Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes para Siria, Sr. Lakhdar Brahimi, con el fin de encontrar una solución negociada al conflicto.

El bloqueo impuesto a Cuba viola el derecho internacional y durante decenios ha sido un obstáculo importante para el desarrollo de ese país y la mejora de la vida de sus ciudadanos. Angola reitera su posición de principio por la que afirma la necesidad de poner fin al bloqueo, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

La política exterior de Angola continuará basándose en el respeto mutuo, el beneficio mutuo, la buena vecindad y el fortalecimiento de la integración económica regional. Angola continuará cumpliendo con todos los instrumentos internacionales y los compromisos internacionales de los que es parte.

Diez años después de lograr la paz, Angola ha registrado importantes avances en la consolidación de su proceso democrático. El 31 de agosto se celebraron elecciones generales en un clima cívico y pacífico, lo que demostró la madurez de su pueblo. Los resultados reflejaron la voluntad soberana del pueblo angoleño, según verificaron los observadores internacionales que siguieron de cerca las elecciones.

En estos momentos, Angola celebra con júbilo la investidura de sus órganos de soberanía del Estado, incluidas la Presidencia de la República y la Asamblea Nacional, así como la toma de posesión de los miembros del Gobierno. Está experimentando un proceso dinámico de reconstrucción y desarrollo caracterizado por la consolidación de la estabilidad macroeconómica que ha tenido efectos positivos en la estabilización de la moneda nacional. Además, la rehabilitación y la modernización de importante infraestructura social y productiva —a saber, la reconstrucción de carreteras, ferrocarriles, sistemas de suministro y distribución de electricidad, sistemas de

abastecimiento de agua y redes de saneamiento y telecomunicaciones— están contribuyendo a la mejora progresiva de las condiciones de vida de los angoleños.

La estabilidad política y el fortalecimiento de la capacidad institucional han permitido que la economía congoleña creciera un promedio del 9,2% en los últimos cinco años, mientras que el sector no petrolero ha crecido un promedio del 12%. Esos índices de crecimiento fueron posibles gracias a las medidas eficaces que el Gobierno adoptó para estabilizar los indicadores macroeconómicos fiscales, monetarios y de divisas y facilitar así la recuperación de la economía.

La lucha contra el hambre y la lucha por reducir y erradicar la pobreza son dos de los principales retos que está abordando el Estado angoleño debido a las consecuencias que tienen en la vida de las personas. De hecho, su solución es crucial para que podamos construir una sociedad más próspera y alcanzar la justicia social.

A pesar de los éxitos logrados por Angola durante el pasado decenio, no nos fue posible alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio como habríamos deseado. Sin embargo, los indicadores macroeconómicos sobre el desarrollo del país han permitido que el Comité de Políticas de Desarrollo del Consejo Económico y Social dictaminara que Angola reúne los requisitos necesarios para dejar de ser considerada uno de los países menos adelantados a partir de 2015.

En nombre del Gobierno de Angola, nos gustaría expresar nuestro agradecimiento por la confianza que han depositado en nosotros los inversores y por la asistencia prestada por los asociados internacionales que, sumada a las inversiones procedentes de fuentes nacionales, nos ha permitido alcanzar el nivel de crecimiento económico que ha estado experimentando el país. Somos conscientes de que aún queda mucho por hacer para garantizar que las altas tasas de crecimiento que ha visto el país durante el pasado reciente se reflejen en un aumento efectivo, sistemático y gradual del nivel de vida del pueblo angoleño, mediante la mejora de la distribución de los ingresos nacionales y el incremento de las tasas de empleo, especialmente entre los jóvenes, así como el aumento y la mejora de las inversiones en el ámbito del bienestar social.

Para concluir, debo reiterar el compromiso de Angola con los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y manifestar que vamos a seguir participando en la búsqueda de soluciones a los problemas que afectan a la comunidad internacional.

Se levanta la sesión a las 14.45 horas.